LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

Edicion de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.
Se suscribe en la Administracion, Postigo de San Martin, n.° 4.
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales libreros.
La suscricion empezará el 1.° y 16 de cada mes.

Viernes 17 de Febrero de 1865.

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administracion ó pagando por letras ó sellos: tres meses 42; seis, 78; año, 150. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscritor: tres meses, 45; seis, 84.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

Año II.—Núm. 245.

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

BOLETIN DE LOS COMITÉS DEL PARTIDO PROGRESISTA.

Comité de Quintanar de la Orden.

Señor presidente del Comité central progresista.
Quintanar de la Orden, Enero 1865.

Muy señor nuestro y distinguido amigo y correligionario: Tenemos el hon r de participar á V., que en junta celebrada en esta villa, con asistencia de los representantes del partido, de los pueblos de esta seccion, distrito electoral de Madridejos; y á virtud de acuerdo unánime de cuantos á ella concurrieron, se nombró y quedó constituido el Comité al que tenemos la honra de pertenecer con el carácter que suscribimos, el cual se compone además de los sugetos siguientes:

Vicepresidente: don Pedro Prisco Ramos.
Vocales: don Pascual Nieto.—Don Genaro Ortega.—Don José Vicente Cañavate.—Don Juan Castell.—Don Juan José Palacios.—Don Crispulo Sanchez Sepúlveda.—Don Calisto Sanchez Escobar.

A virtud de lo acordado en dicha junta, y para cumplir la mision que se nos ha confiado de representar al partido progresista de esta seccion, nos hallamos dispuestos á hacer cuanto convenga á los intereses del mismo, y á seguir constantemente la marcha que en general se adopte, prévio acuerdo de ese Comité central, que usted tan dignamente preside.

La conducta seguida por todos los progresistas de esta seccion, en las últimas elecciones, es una prueba de la unidad que reina entre todos nosotros, segun es necesario que exista en las circunstancias que atravesamos.

Con este motivo se ofrecen de V. con la mayor consideracion sus afectísimos amigos y correligionarios Q. B. S. M.—El presidente, Pedro Bautista Vidal.—El secretario, Matías Gallego.

—

Torrecilla, 6 de Febrero de 1865.

Señor don Práxedes Mateo Sagasta.

Nuestro querido amigo: tenemos la grata satisfaccion de manifestar á Vd. que los consecuentes progresistas de esta villa y demás pueblos del juzgado, en reunion pública celebrada ayer 5 del corriente, y de la que se extendió la competente acta, acordaron nombrar un Comité que se ponga de acuerdo con el central y con el de la capital de la provincia para toda eventualidad. La eleccion de los cargos recayó por unanimidad en los sugetos siguientes:

Presidente honorario: don Práxedes Mateo Sagasta.
Presidente: don Isidoro Escolar.
Vicepresidente: don Atanasio Villaverde.
Vocales: don Cárlos Martinez Bartolomé.—Don Isidoro Martinez de Pinillos.—Don Francisco Escolar.—Don Lúcas García.—Don Santos Moreno (de Ortigosa).—Don Ramon Navarrete (de idem).
Secretario: don Nicolás de Tejada.
Vicesecretario: don Angel Ceniceros.

Con vivas muestras de entusiasmo fué usted, amigo nuestro, aclamado presidente honorario, y encargados nosotros como estamos por la reunion para participárselo, y rogarle á la vez que acepte esta pequeña y humilde prueba del cariño que le profesan los progresistas de Vameros, su país natal de V., lo hacemos con el mayor placer, y le suplicamos que acepte el humilde puesto de dirigir este Comité. Vano alarde seria querer pintar á V. el órden, la animacion y el entusiasmo que reinó en todos los concurrentes, que fueron muchos, pues se trata de una reunion de progresistas y esto basta. Se pronunciaron por algunos, discursos improvisados, pero muy patrióticos, y todos encaminados á recomendar la union, la fé, la constancia, y muy particularmente el órden.

Sírvase V., amigo nuestro, hacernos el obsequio de poner este resultado en conocimiento del Comité central ó directivo, autorizándole al efecto para que en nombre de este Comité de partido declare su conformidad y adhesion á cuanto aquel hasta ahora tan digna y honrosamente ha resuelto.

Haga usted, pues, el uso que tenga por conveniente de esta comunicacion; y si la cree digna de que figure en las columnas de su liberal periódico, lo hace usted á su voluntad.

Saludan á usted muy cariñosamente sus paisanos y buenos amigos que le aprecian de veras.—Isidoro Escolar.—Atanasio Villaverde.—Francisco Escolar.—Isidoro Martinez.—Angel Ceniceros.—Lúcas García.—Nicolás de Tejada.—Cárlos Martinez.

MADRID 17 DE FEBRERO.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Multitud de señores diputados presentaron ayer exposiciones contra el anticipo y segun parece no ha de quedar pueblo en la nacion, por pequeño que sea, que no proteste de un modo enérgico contra una medida que mas parece encaminada á sumir en la miseria á multitud de familias, que á proporcionar recursos al Tesoro.

Considerado el proyecto del Sr. Barzanallana bajo el punto de vista político, casi estamos por creer que ha sido inspirado por una idea de venganza, no contra los contribuyentes, de quienes no es posible que el señor ministro de Hacienda haya recibido ofensa alguna, sino contra sus mismos compañeros de Gabinete, á quienes por lo visto trata de sepultar bajo las ruinas de su proyecto.

Pensando en el señor ministro de Hacienda pensamos sin querer en el amante de Dalila, hasta llegar á figurarnos que existe analogía entre estos al parecer tan distintos personajes.

El Sr. Barzanallana, abrazado á su proyecto, se nos figura aquel fuerte varon que abrazándose á una columna del templo de sus enemigos, pronunció la célebre frase que ha llegado hasta nosotros: «Aquí morirá Sanson con todos los filisteos.»

En la ocasion presente bien puede cambiar el Sr. Barzanallana la frase anterior por esta otra:

«Aquí morirá Barzanallana con todos los moderados.»

Y no se crea que citamos á Sanson para echarla de eruditos, mucho menos cuando tuvimos ayer tarde el gusto de oir al Sr. Valera que con tanta brillantez nos habló de Newton, de Arquímedes, de Balmes, de el *Contemporáneo* y no recordamos en este momento si lo hizo tambien de Cagliostro.

Tan pequeñitos nos quedamos despues de oir á S. S. que si posible fuera se hubiese abrigado en nosotros por algun momento la idea de pasar por tales eruditos, á esta hora ya estaria desechada, como se hace con todas las cosas imposibles, menos con los empréstitos forzosos, cuando se tiene la honra de pertenecer á un ministerio moderado y hacen falta seiscientos millones.

Pero volviendo al Sr. Valera diremos, que el discurso que pronunció fué como todos los suyos y, por si alguno lo ignora, advertiremos que los discursos de S. S. no tienen piés ni cabeza. En el mar de una vasta erudicion flota su juicio combatido por todas partes, sin que jamás se fije en ningun punto.

Sus ideas están en continua fluctuacion, así que tras un discurso de S. S. no queda nada en el animo de los oyentes y el suyo continúa envuelto en el caos en que le han sumido las ideas ajenas.

Era necesaria la autoridad del Sr. Valera para que nos convenciésemos de que el partido progresista es un partido anticuado y menos progresista que todos los demás.

¿Lo dijo el Sr. Valera?

Si señor.

Pues entonces no hay mas que creerlo, á menos que queramos tener á S. S. por un hombre de tres al cuarto, que ha sabido rellenar sus alforjas de retazos de erudicion, cuyo valor no ha conocido nunca.

El *regium exequatur* es otra antigualla que no debe respetarse segun el orador, quien tambien cree que los obispos no son de peor condicion que los periodistas, á quienes se ha permitido juzgar la Encíclica como han tenido por conveniente.

Su señoría tambien nos dijo que era sobrino de su tío y que por tanto deseaba estar ligado con el Ministerio.

Aquí no hay mas que añadir un cumplido de los que usa la gente del pueblo.

El señor Albareda aludido por el señor Cánovas usó de la palabra, y le vimos sin duda alguna mucho mas acertado que todos los demás oradores de su partido.

En el banco azúl produjeron bastante mal efecto algunas de sus palabras, y mucho mas cuando probó contra lo dicho dias atrás por el señor Gonzalez Brabo que el partido moderado habia admitido siempre la legalidad del partido democrático, probándolo con la lectura de una órden del tiempo del conde de San Luis y expedida por un ministerio presidido por el señor duque de Valencia, para permitir que el partido demócrata se reuniera y discutiese dentro de la ley. Tambien citó un párrafo de un discurso del hoy presidente de la Cámara, señor Castro, en que, contestando al señor Rivero, se mostró animado de las mismas ideas.

El orador dedujo de aquí la consecuencia de que él y sus amigos estaban dentro de las doctrinas del partido moderado, defendiendo la legalidad del partido democrático, concluyendo por apostrofar á la mayoría para saber si los moderados de hoy huian despavoridos ante aquellas ideas liberales que habian sido su credo.

El señor Gonzalez Brabo tiene la desgracia de que todo el mundo le dé en el rostro, como lo hizo ayer el señor Albareda quien, dentro de las ideas que profesa, estuvo bastante elocuente al volver por su honra, que el creia sériamente comprometida por la posicion en que colocaban á él y sus amigos las nuevas inconsecuencias del señor ministro de la Gobernacion.

El señor Cardenal dijo que aquella pequeña reyerta de familia habia llenado de júbilo su corazon.

¡Qué candoroso es su señoría!

Luego añadió que el partido moderado y el progresista eran hermanos gemelos. ¡Qué hermanos tienes, Benito!

El señor Cardenal tambien nos dijo que el partido moderado era dos partidos.

¡Jesús, qué cosas se le ocurren á este buen señor!

Si al Gobierno le siguen saliendo muchos *cardenales* como este, bueno estará el consistorio.

ENTRE SCILA Y CARIBDIS.

La Mitología, esa historia fabulosa de los dioses, semidioses y héroes de la antigüedad, nos habla de dos famosos abismos situados en el estrecho de Sicilia, que llevaban los nombres que sirven de epígrafe á este artículo. Se supone que desde lo mas hondo de sus profundidades salian espantosos ahullidos, capaces de consternar los ánimos mas varoniles y esforzados y que estaban tan próximos el uno del otro, que era necesaria, para no dar en ellos, toda la destreza del mas experto marino, á fin de bogar directamente por el medio, toda vez que se corria un gravísimo peligro, no haciéndolo así, de caer en el uno alejándose demasiado del otro.

Un riesgo semejante ofrece hoy al país el mar borrascoso de la política española.

No sabemos qué sino funesto preside á nuestra querida Patria. Trascurren los años; se suceden las administraciones; se ensayan en el arte de gobernar la mayor parte de los hombres que forman los diferentes grupos del partido moderado y, como era de presumir, la España sigue de mal en peor, sin que se vea el término á tanto infortunio, á tantas depredaciones, á tantas indignidades.

Hoy, por ejemplo, se halla al frente de la gobernacion del Estado el duque de Valencia, el mas genuino representante de la escuela moderada, el símbolo mas caracterizado del partido que viene siendo poder por espacio de tantos años; y sin embargo de contar con la absoluta confianza de la Corona y de tener una mayoría considerable en ambas Cámaras, formada, eso sí, del modo que todos sabemos, ello es lo cierto que el poder se le escapa de las manos, que todo el mundo presiente su próxima caida, que la palabra crísis está en los labios de cuantos se ocupan de la política.

¿Y quiénes son en último resultado los que le hacen una guerra mas sorda y, por lo mismo, mas temible? ¿Quiénes? Precisamente esas ramas desprendidas del árbol del moderantismo histórico; esos hombres que han escrito hinchadas epopeyas en loor de su héroe; los mismos que han hecho la apoteosis en vida del hoy por ellos despreciado y escarnecido general Narvaez.

O'Donnell, Concha, Rios Rosas, Lersundi, todos los mas calorosos adeptos del actual presidente del Consejo de ministros, son en las circunstancias que atravesamos sus hombres mas antagónicos, sus adversarios mas incansables, sus, con frecuencia, indicados sucesores.

La caida del Gabinete será un suceso que á nadie sorprenda, por lo mismo que es aguardado de todos á cada instante. De poco sirven los altos apoyos, las hipócritas promesas, los armados ejércitos, cuando las naciones discurren con la sensatez y el buen sentido que distingue la nuestra. Está en la conciencia universal de las gentes que este Ministerio es perfectamente incapaz para dominar las dificilísimas circunstancias que le rodean.

El malestar á nadie se oculta, apenas hiere nuestros ojos la luz del nuevo dia cuando, en el seno mismo de la familia, se nos anuncian graves rumores que, aquí y allá esparcidos, llevan la perturbacion y la alarma á el santuario doméstico; apenas nos plantamos en la calle para la gestion de nuestros particulares negocios, cuando nos vemos interpelados, hasta por personas desconocidas, con las palabras: «¿Qué hay? »¿Conque el órden va á turbarse? ¿Ha oido V. »que mañana estalla la revolucion? ¿Es cierto »que hay crísis?»

¡Pero qué tiene eso de extraño! En el seno mismo de la Representacion nacional, delante de todo el Ministerio, de los diputados, de toda España; ante las tribunas del cuerpo diplomático extranjero y del público de la corte; sabiendo á ciencia cierta que el Diario de las Sesiones habia de consignarlo en sus columnas, haciéndola conocida en todos los ámbitos de la Península, un representante del país, cuyo talento y perspicacia nadie pone en duda, ha repetido en son doliente, á modo de funesta profecía, la siguiente frase:

¡TODO ESTO SE VA!

Lo solemne de la ocasion, del sitio y de la investidura aumentan de un modo extraordinario la gravedad de semejante augurio.

Nuestros lectores tienen demasiado talento para que les expliquemos lo que comprenden bien, lo que ha querido predecirse con el ya famoso

¡TODO ESTO SE VA!

Pero supongamos que no se va TODO; que la revolucion puede contenerse; que el conflicto viene á quedar reducido á un mero cambio de Gabinete, ¿quiénes serán los herederos del difunto? Nosotros lo recelamos, y por eso creemos hallarnos entre SCILA Y CARIBDIS, entre aquellos dos insondables abismos, cuya cavernosa lobreguez ponia espanto en los mas bien templados corazones.

Nuestro partido, relegado á la condicion de *pária*, desheredado con obstinacion é insensatez no acostumbradas en los países que tienen establecido el sistema constitucional como forma de gobierno; nuestro partido, que tantos títulos tiene á la gratitud de quien mas le desaira y le detesta, y tantas simpatías en el país, de mil modos significadas á cada instante; nuestro partido, á quien se oponen gravísimos obstáculos, que vencerá algun dia, mas próximo de lo que muchos piensan, no se hace la ilusion de recibir la herencia, no la mendigará jamás, porque á ello se oponen su altiva dignidad y la legítima soberbia de su noble carácter.

Los que se agitan para alcanzarla, empleando como buenos cuantos medios les sugiere su codicia, son los hombres de esa agrupacion informe llamada union liberal, que corrompieron el país con su hálito ponzoñoso durante la época en que estuvieron apoderados del mando, secándolo todo, dando suelta á sus ruines pasiones y pruebas numerosas de su incapacidad y de su excepticismo. No nos detendremos en hacer la historia de su administracion; los españoles la recuerdan perfectamente, con esa triste amargura que dejan sembrada en el alma acontecimientos tan funestos como la dominacion vicalvarista. ¡Ay de la libertad! el dia en que el general O'Donnell empuñe de nuevo las riendas del poder. Sospechamos que iba á hacer bueno al Narvaez de 1845 y 1848. Difícil es optar por uno de los dos; pero si nos viésemos colocados en tan terrible compromiso, de seguro que no alcanzaria la preferencia el sublevado en Pamplona, en el Campo de Guardias y en tantos otros puntos.

¡Narvaez y O'Donnell!

Hé aquí la deliciosa perspectiva que ofrece el porvenir inmediato de España.

Andando el tiempo será otra cosa: pero hoy por hoy, estamos verdaderamente ENTRE SCILA Y CARIBDIS.

El manifiesto publicado por el Comité central del partido progresista está siendo objeto de los comentarios de toda la prensa, como era natural que sucediese. No tenemos espacio para trasmitir el juicio que de él han formado todos nuestros colegas; pero sí observaremos que con excepcion de los periódicos que se distinguen por su carácter fanático ó intolerante, toda la prensa lo considera con benevolencia y juzga que es un documento digno, sensato y que corresponde en las circunstancias actuales al estado de la opinion y á los deberes del partido progresista.

En prueba de lo que decimos, vamos á reproducir, ya que otra cosa no nos es posible, la opinion formulada por dos periódicos de tan distinto carácter político, como el *Independiente* y la *Democracia*.

Dice el primero de los colegas citados:

«Escrito con tino y superior criterio, revela un fondo de verdad y de templanza; examina el estado actual de nuestra Hacienda; examina los presupuestos de gastos y de ingresos, el desnivel profundo que entre unos y otros existe; hace una comparacion con el estado del país y de la Hacienda en los años de 55 y 56, y deduce de ella, no solo que el estado de la Hacienda es fatal, sino que cada dia empeorará mas; pues será mas declarado y mayor el déficit entre el presupuesto de ingresos y el de gastos.

Examina además el proyecto de anticipo forzoso, y despues de tratar de demostrar su inconveniencia y su inutilidad, puesto que solo viene á cubrir las necesidades del momento, y en manera alguna á evitar que en lo sucesivo se encuentre exhausto el Erario; despues de combatido el anticipo, y de negada su conveniencia y necesidad, el Comité progresista plantea hasta cierto punto su sistema rentístico; asegura que puede gobernar sin necesidad de anticipo y de exacciones extraordinarias como ha gobernado otras veces; culpa á las administraciones que desde el 56 acá se han repartido el poder; y aconseja á sus correligionarios que, acatando la ley, resistan cuanto les sea posible á la exaccion del anticipo.

Puede decirse que la parte mas interesante de este documento es la en que el Comité progresista defiende la necesidad de hacer economías en el presupuesto: no economías que puedan detener el movimiento civilizador y progresivo en España; sino economías que sin perjudicar á la consecucion de grandes obras materiales puedan sin embargo proporcionar al Tesoro público desahogo y holgura; señalando las medidas económicas que el partido progresista adoptaria en el poder.

Mesurado, al par que enérgico, es el cuadro que traza de los errores en que han incurrido las fracciones del partido moderado cuando han sido gobierno, y de las causas que de él han emanado y sido ocasion del retraimiento del partido progresista; y termina sosteniendo el retraimiento y aconsejando á sus correligionarios que se mantengan en él, como el medio mas eficaz de poder contribuir á la desgregacion del partido moderado y á su impotencia para el mando.

Llamados á examinar el notable documento que, emanado del Comité progresista ha visto la luz pública ayer, diremos que encontramos en él lo que no habiamos hallado en ningun otro documento de ese Comité; encontramos un verdadero plan de gobierno profundamente pensado, hábilmente expuesto y que indudablemente merece estudiarse por los que, ajenos á las pasiones de partido, solo se fijan en el bien del país.»

Por su parte la *Democracia* encabeza la publicacion de la circular con estas breves, pero expresivas frases:

«A continuacion publicamos el notable manifiesto del partido progresista. Ya haremos sobre él las correspondientes observaciones. Hoy nos limitamos á felicitar al partido progresista por su energía en mantener la salvadora política del retraimiento.»

La mejor justificacion del documento se encuentra en las palabras de estos dos periódicos, completamente extraños á la comunion progresista; miembros de dos partidos tan radicalmente contrarios como el moderado y el demócrata, que convienen en la bondad de su carácter y en la exactitud de sus manifestaciones.

No puede decirse, despues de haber leido estos párrafos, que el manifiesto del Comité haya sido bien recibido por este ó por aquel partido, que se proponga atraerse al progresista ó recabar para sí alguna ventaja de la actitud en que nos hallemos colocados. Lo que se puede asegurar es que el juicio imparcial de todos los hombres sensatos que no se dejan llevar por la obstinacion de partido, que conservan amor á la justicia y deseo del bien general, aplaude una manifestacion tan oportuna como sensata, tan razonada como expresiva.

Estamos seguros de que en todo el país producirán gran efecto las palabras del Comité; de que se penetrarán todos de la exactitud de sus reflexiones y de la eficacia de los recursos salvadores del partido progresista. Esto, que lo manifiesta ya la actitud general de la prensa y que será palpable dentro de dos ó tres dias, cuando la circular del Comité haya sido leida en todos los extremos de la Península, no será bastante, sin embargo, para persuadir á los que deberian poner coto á las demasías que sufrimos y satisfacer los deseos de la Nacion, á pesar de que nadie tendrá acaso tanto interés en que así suceda, como ellos mismos, porque

Quos Deus vult perdere, prius dementat.

El *Leon español*, que ha sido hasta hace poco el único periódico moderado puro que ha tratado con alguna consideracion á el *Contemporáneo*, ha llegado ya tambien á excomulgarle.

El *Contemporáneo* se hace cargo de la excomunion y contesta á ella con un artículo de columna y media, escrito en ese estilo que le es peculiar, en que se amontonan muchas palabras y frases para decir que no dice nada.

Los sentimientos *del mas acendrado patriotismo* son los que sostienen al *Contemporáneo*.

De todos son conocidas las íntimas relaciones que unen al *Leon español* con el presidente del Consejo de ministros, primer dispensador de mercedes de la situacion.

Circulan las mas alarmantes y contradictorias noticias acerca del estado de la mayor parte de las provincias de España. Hay quien avanza á suponer que algunas se encuentran ya en abierta rebelion.

En Madrid se siente esa pesadez de la atmósfera política que presagia la proximidad de grandes tormentas.

Esta situacion produce males incalculables; los fondos públicos bajan; el comercio y la industria están paralizados; las familias aterradas; todo el mundo en la mas angustiosa ansiedad. Quién nos trae á este estado?

La insensatez, el empeño de mantener lo imposible, de conservar un Gobierno que la Nacion rechaza, en el que la Nacion no puede tener confianza, hácia el cual no experimenta otro sentimiento que el de un odio tan profundo como justificado.

Pero el Gobierno continuará existiendo. Se propone realizar un empréstito con el cual se pueda seguir manteniendo fausto; se manifiesta débil hasta el ridículo con los obispos y se doblega ante las influencias clericales, y esto es bastante para que continúe.

La Nacion es quien sufre las mas espantosas consecuencias; pero por lo visto la Nacion no importa nada. Despues se llevará el egoismo hasta el extremo de extrañar que la Nacion no anteponga los intereses nacionales á inmerecidas consideraciones.

Cierto periódico, enemigo de la prensa, continúa fomentando, con escaso patriotismo por cierto, la suscricion en favor de un monarca extranjero, á quien, por lo visto, no le satisface demasiado la humilde ropilla y el parco alimento con que se vestian y sustentaban los Apóstoles.

Con escaso patriotismo decimos, porque mas natural y meritorio seria, atendido el angustioso estado en que el Tesoro español se encuentra, recolectar fondos con destino á sacarle de semejante situacion.

Es verdad que así no obtendrian los autores del pensamiento medallas *de oro*; pero en cambio podrian ser objeto de la gratitud nacional.

La suscricion parece que sigue abierta.

Aviso á los tontos.

Por nuestra parte, nos limitamos á recordar esta antigua copla:

Como tú no te pongas
otra mantilla
que la que yo te compre,
ya será fina.

El periódico de don Gabino, con una mansedumbre evangélica que encanta, es otro de los diarios realistas que mas se ensaña contra los firmantes de la circular del Comité progresista.

Afirma con un aplomo neo-católico, que algunos de los que la suscriben no han pagado jamás contribucion; pero como esto sea una falsedad insigne, le retamos á que lo pruebe por los fáciles medios de que cualquiera puede disponer al efecto. Mientras no lo haga, estaremos dentro del mas perfecto derecho sosteniendo que, á sabiendas, desfiguran la verdad los

que, hipócritamente y sin hacerse mucho daño, engañan al ignorante vulgo con sus protestas cristianas y sus golpes de pecho.

El dia 13 llegó a Logroño una comision de progresistas de Zaragoza con encargo de felicitar al ilustre duque de la Victoria y ofrecerle para su seguridad cien hombres ó mas que se relevarian cada ocho dias.

El noble pacificador de España recibió á los comisionados con el mayor afecto, y dandoles las gracias por su oferta, les manifestó que no podia aceptarla, tanto porque no lo creia necesario, cuanto porque de admitirla, ¡inferiria agravio á los vecinos de Logroño, que tan vivas simpatías le han demostrado en esta ocasion.

Segun asegura un colega, la indemnizacion estipulada en el tratado con el Perú es de 200,000 toneladas de guano, que al pié de las islas pueden valer mas de 100 millones de reales.

Deseamos que esta noticia y todas las que hacen relacion á haberse efectuado la paz con el Perú con condiciones honrosas, reciban la mas terminante confirmacion oficial.

Los periódicos absolutistas no han podido llevar en paciencia la circular dirigida por el Comité central de nuestro partido á los de provincias.

Nos acusan de despilfarradores; afectan creer que nuestros esfuerzos, encaminados únicamente á conseguir la verdad del sistema representativo en España, solo proceden del indigno móvil de llevar nueve años de abstinencia, y juzgando por lo que á ellos les pasa, se les figura que sentimos los efectos desgarradores del hambre. Como este suele ser un achaque frecuente en sacristanes y monagos, no es extraño que sus autorizados órganos en la prensa se imaginen que á los demás nos atormenta lo que á ellos les tiene derrotados y escualidos, á pesar de disponer de las colectas depositadas en los cepillos.

Asegura nuevamente el *Criterio* que las oposiciones no aceptan la discusion razonada y que agotan las arterias contra el anticipo.

Nuevamente aseguramos nosotros que no es exacto lo que el *Criterio* dice, que hemos excitado á este periódico á discutir, y que no ha querido hacerlo; que hemos escrito artículos combatiendo las apreciaciones que ha expresado á favor del anticipo, y que no ha querido contestar á ellos.

Dice la *Discusion* de ayer que todos los periódicos de Madrid se han ocupado de un artículo que publicó anteayer contra el director de la *Democracia*.

La *Discusion* no es exacto al decir eso, porque nosotros ni ninguno de nuestros queridos colegas progresistas hemos hecho siquiera mencion de que se haya escrito semejante artículo.

Esperamos de la imparcialidad del periódico aludido que rectifique su noticia, reduciéndose á expresar que los diarios mas ó menos reaccionarios son los que se han ocupado de su escrito.

La *Correspondencia* de anoche viene tranquilizándonos: es completamente falso que se haya reforzado la guarnicion de Madrid.

Pero no vayan nuestros lectores á creer que esto consiste en que el Gobierno no piense en semejante cosa, ni que tenga confianza aun en sus amigos: esta generosidad del Gobierno consiste en que ya es materialmente imposible traer un solo soldado, porque ya *no caben mas*.

¿Les parece á ustedes mala la manera de decirnos que el Gobierno no ha tomado ni toma precauciones?

Algunos periódicos aseguran que el ministro de Hacienda trata de negociar la indemnizacion que nos va á dar el Perú y que con este motivo se ha dirigido á algunas casas de banca para que le anticipen algunos millones á buena cuenta.

Esto es lo que se llama ser previsor; tal vez el señor ministro se proponga evitar que otros agoten la mina, valiéndonos de su misma frase.

Dice un periódico que los tenedores de la deuda de don Cárlos no han perdido la esperaaza de verla realizada, para cuyo logro trabajan sin cesar, y creen que lo conseguirán, pues ofrecen á los que hacen adelantos, que serán pródigamente remunerados con el importe del valor de los bienes nacionales enajenados, cuya venta esperan se declare nula, a pretexto de falta de autorizacion del Papa.

Hay quien dice que Mr. Mirés está muy al corriente de este asunto.

Soñaba un ciego.....

No tenemos noticia de lo que afirma la *Discusion* respecto á los operarios de la fabrica de Juncadella (Cataluña); pero si podemos asegurar que la mayor parte de los fabricantes del Principado están manteniendo generosa y desinteresadamente á los operarios de sus fabricas.

Dice un colega que los electores de la Coruña han remitido una carta al señor Plá y Cancela, diputado por dicho distrito, exigiéndole que renuncie al cargo de diputado, que desempeña tan á disgusto de sus comitentes, contribuyendo á que se vote el desastroso proyecto de anticipo forzoso.

Entretanto llueven las exposiciones contra la calamidad pública, como se llama al proyecto del señor Barzanallana. Ayer se presentaron mas de cincuenta, y entre ellas una por el señor Illas y Vidal, firmada por 2.444 industriales de Barcelona. Sin embargo, el Gobierno sigue firme en sus seiscientos. Digamos como los franceses: ¡Pobre España!

Nuestro apreciable colega el *Diario de Zaragoza* publica en su último número los siguientes detalles que ha adquirido acerca de la tentativa de asesinato contra el ilustre duque de la Victoria;

«Hoy ya tenemos noticias seguras y detalladas de lo ocurrido en Logroño, que tanto ha excitado la ansiedad pública en esta capital, como la excitará seguramente en todos los pueblos de España.

El conducto por donde las tenemos no puede ser mas auténtico; nos referimos á una carta que hemos visto escrita de puño y letra del Excmo. señor duque de la Victoria, y al relato que han hecho los tres comisionados del partido progresista, que fueron de esta ciudad á felicitar al ilustre duque y que volvieron de Logroño anteayer á las ocho de la noche.

Resulta, pues, que el duque de la Victoria recibió una carta de Valladolid, en que se anunciaba que el dia 9 de Febrero debia estallar un movimiento absolutista y que con este motivo se pensaba en asesinarle; otras cartas escritas en el mismo sentido desde Pamplona y otros puntos fueron tambien recibidas por la familia de la duquesa y por las autoridades de Logroño.

Las autoridades civil y militar creyeron en virtud de estos misteriosos avisos, que debian tomar algunas precauciones, y con efecto las tomaron. Y los habitantes de Logroño, que idolatran al general Espartero, se pusieron como era natural en alarma, disputándose progresistas y demócratas el honor de ofrecerle sus brazos y sus vidas. Esto no nos sorprende: siempre hemos dicho que el pacificador de España es algo mas que el jefe de un partido, es el héroe del pueblo, su personificacion y su esperanza. Y tanto es así, que en la noche de la alarma no solamente los hombres se armaron para defenderle, sino que tambien lo hicieron muchísima mujeres. ¡Honor á las matronas riojanas que han dado este noble ejemplo de valor varonil, cuando hay tantos hombres que les están dando de servilismo y cobardía!

La noche se pasó en vigilancia, y tambien las dos noches siguientes sin que los encargados de la cobarde y criminal empresa que las cartas denunciaban, si es que efectivamente existian, se atrevieran á ponerla por obra y hoy todavia dura la alarma en la poblacion.

El Excmo. Sr. Duque de la Victoria recibió con la mayor cordialidad á los comisionados de Zaragoza que fueron á felicitarle, y les manifestó, que era tanta la confianza que tenia en Zaragoza, que si alguna vez se veia obligado á salir de Logroño, á ninguna parte iria mas que á la ciudad siempre heróica. Dijoles tambien que él tenia una gran ambicion, pero que era la ambicion noble y pairiótica de hacer libre y feliz á la nacion española.

Esto es lo que nosotros le suponemos, y por eso, no por espíritu servil é idolátrico, que repugna á nuestro carácter, somos partidarios de Espartero.»

Leemos en nuestro apreciable colega *El Pueblo*:

«Recibimos correspondencias de varias provincias, y en todas ellas resalta el temor de un próximo levantamiento absolutista. Los restos exiguos del carlismo, alentados con las simpatías de ciertos poderosos, conspiran abiertamente y á la luz del sol contra las instituciones representativas, y esperan hallar apoyo donde deberian hallar la mas firme resistencia.

Llamamos muy seriamente la atencion del gobierno sobre la conducta y actitud de los absolutistas neo-católicos, quienes solo en las angustiosas circunstancias actuales son capaces de atentar á las libertades públicas. En cuanto a los liberales, claro está que si los acontecimientos los cogiesen descuidados é indefensos, merecerian ser víctimas de la tiranía.»

Estamos enteramente conformes con el parecer de nuestro colega.

Ayer tarde ha llegado á Madrid el correo del Pacífico. Las noticias oficiales que ha traido alcanzan solo hasta el 9 de Enero, y por lo que contienen, se afirma cuanto se manifestaba en el parte remitido anteayer desde Paris sobre la paz entre la república del Perú y España.

Los ministros se han reunido en Consejo, despues de terminada la sesion del Congreso, para enterarse y deliberar sobre las comunicaciones oficiales que ha traido dicho correo.

Ayer se ha reunido la junta directiva del ministerio de Marina. Segun tenemos entendido, dicha reunion ha tenido por objeto tratar de la disminucion, en lo posible, del presupuesto de dicho ministerio.

Segun hemos oido, parece que al gobierno francés le ha impresionado el resultado obtenido con dos de los cuatro cañones que facilitó al español con el objeto de practicar las pruebas de las planchas de blindaje, asunto de que ya hemos tratado en otras ocasiones.

A consecuencia de esto, parece que el ministro de la Marina francesa trata de averiguar las causas que hayan podido influir en el estallamiento de los dos cañones de su nacion y preveer los inconvenientes que podrian resultar si las piezas de artillería, facilitadas por la misma fábrica que construyó aquellas, adolecieran de las mismas faltas.

El cónsul general de España en Smirna participa al Ministerio en 14 de Enero último que la cosecha de algodon en la Anatolia ha ascendido á mas de 80,000 balas de todas calidades; que del algodon que se ha llevado á aquel mercado en los dos últimos meses del año pasado, calculado en unas 15,000 pacas, la mitad solamente es de buena calidad y la otra mitad de mediana y mala clase; que esto ha influido en la cotizacion de los precios, que han sido para la buena calidad hasta de 1,000 piastras el quintal turco (123 1|2 libras españolas, igual á un quintal turco: 26 piastras equivalen á un peso fuerte), habiéndose vendido las otras calidades a 900, 800 y hasta 700 piastras el mas inferior, y que de las 15,000 balas se han exportado ya sobre una tercera parte, principalmente para Inglaterra y alguna para Francia, y solo 300 pacas para España, cuando el año anterior se expidieron sobre 3,000. Además dice que el precio del algodon en la actualidad de las mejores calidades respectivamente es el siguiente:

La calidad llamada subuchá, 945 piastras el quintal trcuo; el cassabá 800, y el kiskagache 780.

Leemos en el *Diario de Barcelona*:

«En en el número de la *Correspondencia de España*, correspondiente al viernes último, se lee lo siguiente:

«Un periódico anuncia que el 5 del corriente no se habian satisfecho aun los intereses á ninguno de los acreedores del Estado. Las órdenes para el pago están dadas lo mismo para Barcelona que para todas las provincias; lo que sí es posible, que en algun punto la dificultad de los giros haya retrasado algo los pagos.»

Por lo tocante á Barcelona, segun las noticias que se nos han dado, y creemos fidedignas, podemos asegurar á la *Correspondencia* que no es que *se ha retrasado algo* el pago de intereses á los acreedores del Estado, así por títulos de la deuda como por obligaciones de ferro carriles, sino que *no se ha empezado aun á pagarlos*. Confirma esto último el no haber publicado aun la Administracion en los periódicos un solo llamamiento al efecto, segun se practicaba en los demas años.

Este retraso, al que el público no estaba acostumbrado, contribuye á la depreciacion del papel, y ayer, sin ir mas lejos, se negociaron facturas de cupones á 6 por 100 de daño. Este dato nos excusa de todo ulterior comentario, pues por sí solo demuestra no solo que no se paga, sino la poca confianza que los acreedores tienen en el próximo cobro de unas cantidades cuyo puntual cumplimiento debe ser sagrado para todo gobierno que quiere conservar el crédito del Estado.»

Hoy se reune por extraordinario el Consejo de Estado en pleno para oir la lectura de los votos particulares sobre la Encíclica. Son dos: uno suscrito por diez consejeros y otro por uno solo.

El voto particular de los diez sostiene: el derecho del *regium exequatur*; opina porque se dé el pase á la Encíclica y al *Syllabus* en el concepto de que las máximas y disposiciones que sossiene han sido consentidas por el Estado anteriormente; no cree que debe encausarse ni á los periodistas ni á los obispos que han publicado aquellos documentos en uso de un derecho constitucional, salvos todos los derechos de la nacion y las regalías de la Corona, y juzga que es llegado el caso, para evitar conflictos como el presente, de que se proceda á poner en armonía esos derechos y regalías con las instituciones actuales del pais.

El voto particular, que suscribe uno solo de los consejeros, se adhiere en su conclusion á lo que en último caso pretende el voto particular de los diez.

Recorren las calles de Gerona varios obreros sin trabajo, que creemos procedentes de las fábricas de Mataró, y que con varios cantos bien tristes por cierto imploran un auxilio para poder atender á su alimento y al de sus familias. En las caras de estos infelices cuanto honrados y desgraciados obreros se descubre el rubor que les causa haber de apelar á la caridad cuando son tan aptos para el trabajo que desgraciadamente ahora no encuentran por mas que al trabajo y solamente al trabajo están habituados.

Por motivos de salud y pensando retirarse por ahora de las tareas periodísticas, deja de dirigir nuestro particular amigo don Gustavo Adolfo Becquer el *Contemporáneo*, encargándose de su direccion nuestro amigo don Joaquin Gonzalez de la Peña, antiguo redactor del mismo periódico, y que ya en otras ocasiones ha desempeñado este cargo.

Se ha recibido ayer por telégrafo la triste nueva del fallecimiento del cardenal Wiseman.

En el distrito del Barquillo de esta corte, donde se ha procedido á segundas elecciones en los dias de ayer y anteayer, ha triunfado el marqués de la Torrecilla, candidato de oposicion, del ministerial don Alejandro Ramirez de Villaurrutia.

La diputacion provincial de Zaragoza ha redactado y remitido ya á Madrid una nueva exposicion contra el anticipo.

En Mataró circulan monedas falsas de á dos cuartos. El cuño corresponde al año 1853, y se conocen por el cordon desigual y completamente borrado en algunos puntos. Tambien se han visto varias pesetas falsas del reinado de Fernando VII, año de 1811. El color nada descubre, aunque son de laton, pero pesan menos, aunque tienen un tamaño algo mayor, y las perlas de la corona están tan unidas que apenas se conocen.

Se ha publicado en Paris un folleto con el título de *La legitimidad de Cárlos VII*. Se alude en él á los supuestos derechos del hijo promogénito de don Juan de Borbon. Es uno de los medios empleados para sostener la agitacion en que están los absolutistas españoles.

Ayer se han recibido noticias de nuevos amotinamientos entre los trabajadores del ferro carril de Reus; nuestros lectores recordarán que hace poco tiempo hubo otro alboroto por causa de jornales: para restablecer el órden han salido tropas de Valladolid.

La fragata de guerra federal *Niágara* salió el 15 de la Coruña y entró en el puerto del Ferrol, donde se encuentra aun el bergantin confederado *Stone Wall*.

Dícese que ciertas personas, muy conocidas en Búrgos por sus hechos, han desaparecido de la noche á la mañana.

Estas personas parece que son los Hierros.

Exposicion de la diputacion provincial de Sevilla contra el anticipo proyectado por el señor Barzanallana:

A LAS CORTES.

La diputacion provincial de Sevilla, ejerciendo una de sus legítimas facultades y cumpliendo con un sagrado deber, manifiesta hoy los gravísimos perjuicios y funestos males que entiende van á sufrir los pueblos cuyos intereses administra, si fuese aprobado el anticipo forzoso de seiscientos millones, que pide el Gobierno de S. M. para atender al pago de grandes gastos, cada dia mas crecientes y que han producido en el Tesoro público un déficit enorme, imposible ya de cubrir con recursos ordinarios.

Sin examinar las causas que han traido esta situacion penosa, para huir de toda apreciacion de órden político, que seria ajena del cargo meramente administrativo conferido por la ley á las diputaciones provinciales, y reconociéndose la dificultad creada por la crisis metálica para toda operacion de crédito, conviene se investigue aun si hay ó no algunos medios, aparte del empréstito forzoso, que puedan sustituirle con ventaja y mejorar las condiciones actuales de la Hacienda pública.

Porque es seguro que esos medios, cualesquiera que ellos fuesen, serian preferibles al empréstito forzoso, que habia de acarrear angustiosas consecuencias á los propietarios de pequeñas rentas, á los comerciantes de corto capital y con mayor motivo á los industriales, por reclamárseles un insoportable tributo en una época para ellos de grande apuro, y cuando se disminuyen las ventas de sus productos á causa de la presente escasez de numerario.

En esta provincia de Sevilla, esencialmente agrícola, en que son exiguas las exportaciones, en que la falta de poblacion hace muy costosas las labores y por el contrario muy limitado el consumo, en que la penuria de cosechas por una larga serie de años consecutivos no permite hallar la compensacion en la cantidad de los frutos, aunque sean vendidos a mínimo precio dentro ó fuera de la Península, si llegaran a verse obligados sus contribuyentes a satisfacer doble cuota por espacio de año y medio, representando para algunos todas sus utilidades, seria exigirles un pago desastroso para reducirles á la mas extremada miseria. Ni debe olvidarse que son muy tristes, por desgracia, las vicisitudes que experimenta actualmente el labrador: tiene pocos trabajadores para el cultivo de los campos; carestía de jornales, dificultad y coste de los transportes, depreciacion de los productos y nulidad de la extraccion: así todo contribuyera que excediendo sus gastos a sus ganancias comiencen á separarse de una industria, que no recompensa sus afanes; y abandonen hasta los predios situados en las comarcas mas fértiles de Andalucía. Además acontece que la mayoría de los labradores vienen alejados de los centros industriales ó mercantiles, donde los establecimientos de crédito moderan la exajerada elevacion del interés del dinero, y cuando necesita de fondos solo consigue hallarlos á esperas de inmensos sacrificios, que le sean impuestos de igual manera por los negociadores de los billetes hipotecarios, si recurriese á enajenar estos para hacer menos aflictiva su dolorosa situacion por consecuencia del empréstito obligatorio.

Ni es tampoco lisonjera la suerte que aguarda á las demás industrias; porque las unas cuentan con muy cortos rendimientos, mientras que otras aclimatadas recientemente en nuestro suelo, no han podido siquiera recobrar todavía los grandes dispendios que ha demandado su instalacion. Organizadas varias fábricas por hábiles directores, que han vencido con su honrosa constancia é inteligencia fuertísimas dificultades, no seria justo defraudar sus fundadas esperanzas, ni exponerlos á tener que cerrar sus establecimientos por falta de fondos para satisfacer un recargo en sus contribuciones, tan inesperado como cuantioso.

Seria por lo tanto menos inconveniente, aunque no deba aceptarse por regla general, que antes de pensarse en aumentar la ya pesadísima carga de los impuestos, se buscase una solucion transitoria, contratándose bajo las bases mas equitativas posibles, el numerario indispensable para atender al cumplimiento de las obligaciones contraidas por el Estado.

Pero hasta ahora solo se ha visto ensayado sin éxito el medio de reunir capitales en la Caja de depósitos con la oferta de un crecidísimo interés, y el hecho de rehusarse estos capitales revela que falta numerario ó no se tiene completa confianza de reembolso; y sea uno ú otro el motivo, ó sean ambos, no admite duda que precisa remover estos lamentables obstáculos. ¿Cómo se conseguirá?

Con la inmediata enajenacion de los bienes declarados en venta, segun las leyes desamortizadoras y las disposiciones del Concordato, y con prudentes economías en los presupuesto, disminuyéndose alguna de sus partidas sin dejar en peligro la seguridad del Estado, ni el órden, ni abandonadas tampoco las obras útiles para el progreso y fomento de la riqueza. Presentense al mercado las muchas fincas que aun restan amortizadas y en onerosa administracion, admítase la redencion de los censos de la manera dispuesta en leyes recientemente promulgadas, redúzcanse los gastos á sus justos límites, suprímanse los impuestos vejatorios, protéjanse las industrias, déjense al libre comercio algunas mercancías cuya prefeccion y baratura impiden derechos crecidísimos de aduanas, y realícense las mejoras indispensables para el desenvolvimiento de nuestras fuerzas productoras, y se logrará así restablecer sobre sólidas bases el crédito nacional.

Quede, pues, reservada la medida del empréstito obligatorio para los casos extremos que aun no han llegado felizmente, ni hay temor de que lleguen, pero que si ocurrieran, esta diputacion, intérprete de los sentimientos de sus administrados, no vacila en asegurar que todos harian gustosos el sacrificio de sus bienes para mantener la seguridad, la independencia y el honor de la nacion. Mas entretanto que nos encontramos en una situacion normal pueden obtenerse recursos sin menoscabo sensible de la fortuna de los particulares que estiman calamitosa la exaccion del anticipo.

Esta diputacion, finalmente, protesta que no es su ánimo crear dificultades al gobierno de S. M., y confia en que las Córtes se dignarán acoger con benevolencia las observaciones expuestas, y que han sido inspiradas por un vivo deseo de contribuir al bien público.

Sevilla 7 de Febrero de 1865.

A LAS CORTES DE LA NACION.

Los abajo firmados, vecinos y contribuyentes de Villafranca del Panadés, provincia de Barcelona, en vista del proyecto de anticipo de seiscientos millones, que tan mala y honda impresion ha causado al pais, creen que ha llegado la ocasion de hacer uso del derecho que á todo ciudadano concede la Constitucion de la monarquía, exponiendo á la Representacion nacional las particulares circunstancias que concurren en esta villa y su comarca, para que se niegue al Gobierno la autorizacion para levantar el indicado anticipo.

Notoria es la crisis por que atraviesa Cataluña, así en la industria como en la agricultura. No es la ocasion de mencionar las concausas que la han producido, ni sus remedios. Baste decir que se experimentan seriamente sus consecuencias; que el fabricante no puede dar salida á sus productos; que los agricultores se ven absolutamente imposibilitados de realizar en su justo valor los frutos de sus propiedades, que se hallan en un notabilísimo estado de depreciacion, cuando por otra parte, así las cargas necesarias como las que se les hace sobrellevar, lejos de disminuir, aumentan incesantemente.

Hallándose, pues, en tan precario estado estas fuentes de la riqueza privada, bien se concibe que todas las clases de la escala social que en ellas libran su existencia, han de experimentar de un modo desconsolador sus efectos altamente desastrosos, que empeorarian notablemente de llevarse á cabo el proyectado anticipo.

Las Córtes, convencidas, pues, de los motivos que se dejan sucintamente expuestos, y de los demás que no se ocultan á su elevada penetracion, convencidas de las graves dificultades y trascendentales perturbaciones que ocasionaria al pais la realizacion del anticipo; convencidas finalmente de que el remedio propuesto por el ministro de Hacienda, lejos de mejorar, agravaria la situacion rentística de la nacion española, denegarán, no lo dudan los peticionarios, la aprobacion al proyecto, con lo cual darán una prueba manifiesta de mirar por los intereses de sus representados.—Villafranca del Panadés 5 de Febrero de 1865.

AL CONGRESO DE DIPUTADOS.

Los que suscriben, vecinos y contribuyentes de los pueblos de Torremuña, Jalon, Lasanta y Ajamil, partido de Torrecilla en la provincia de Logroño, tienen la honra de dirigirse al Congreso de señores diputados pidiéndole que no dé su aprobacion al empréstito forzoso de 600 millones presentado en 1.° de Enero del año corriente, porque siéndoles difícil satisfacer los grandes impuestos con que contribuyen, les seria imposible anticipar las cuotas que les correspondiera, atendida su precaria situacion.

Al acudir á la Representacion nacional, no es nuestro ánimo indicar los medios de subvenir á las obligaciones del Estado: en su seno cuenta las ilustraciones de todos los ramos administrativos, y nadie mas competente para inquirir los recursos mas á propósito sin emplear medidas tan gravosas como el proyectado empréstito; teniendo, pues, por principal objeto los recurrentes demostrar, aunque ligeramente, el lastimoso estado de estos pueblos, por él puede comprenderse el de todos los demas de su clase.

La situacion de ellos es elevadísima á infructífera en gran parte de sus terrenos, por lo escabrosos que son y lo exhaustos que han quedado con los aguaceros; por manera que la agricultura, lejos de progresar, va decreciendo á medida que se suceden los temporales. Otra de las fuentes de riqueza con que contaba este pais era la ganadería lanar trashumante, y ésta ha desaparecido completamente, quedando reducida á un número de cabezas estantes, que apenas basta para verificar la escasa labranza.

Las contribuciones en 1863, tanto inmuebles y consumos como la industrial, con todos su recargos para los presupuestos provincial y municipal, con mas el pesadísimo gravámen de facultativos que tanto afecta á pueblos de esta clase, tenia a los contribuyentes abrumados.

Vino despues el aumento de 30 millones sobre las mismas para el presente año económico, y ha colocado á estos habitantes en la dura necesidad de abandonar sus hogares y buscar en las obras públicas el remedio para subvenir por algun tiempo á las cargas que pesan sobre nosotros, acostumbrados siempre á cubrirlas con preferencia á las perentorias nenesidades de la vida. ¡Triste situacion!

Y ¿qué alivio encontraremos? Fácil es adivinarlo. La completa ruina; porque abandonando la agricultura, quedaremos en la mayor postracion é incapacitados para levantar las cargas públicas y privadas, y reducidos á la miseria.

De ninguna manera los que suscriben elevarian esta exposicion al Congreso, si á costa de privaciones les fuera posible cubrir las cuotas que se repartieran en su dia; pero agotados todos los recursos con las contribuciones ordinarias y sus recargos, nos será conocidamente imposible soportar un anticipo tan considerable.

Estos pueblos, como queda expuesto, solo dependen de su corta agricultura y escasa ganadería, careciendo la mayoría de lo mas necesario para las necesidades domésticas, y por consiguiente, puede decirse, que si los representantes del pueblo votais un empréstito de tanta magnitud, causais un grave mal á la mayoría de los españoles, arruinareis la industria y comercio y matareis la agricultura.

Por las razones expuestas, piden los firmantes al Congreso de los diputados, que desestinen el proyecto del derecho de anticipo de seiscientos millones, sometido á su deliberacion, tanto por lo inoportuno como por lo oneroso.

Torremuña 7 de Febrero de 1865.

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—La *Patrie* niega que á las observaciones enviadas á Roma por el gobierno francés sobre las cartas de Mons. Chigi vaya unida la exigencia de que sea llamado el nuncio de Su Santidad.

Dice que las instrucciones trasmitidas por escrito á M. de Sartiges no tienen carácter conminatorio. En ellas se manifiesta que el nuncio del Papa ha olvidado sus deberes de agente diplomático, y que la córte de las Tullerías espera que el Vaticano tome sus medidas para evitar la repeticion de semejantes faltas.

Todavía se ignora el efecto que habrá producido en Roma la mision de que ha sido encargado por su gobierno el embajador francés M. de Sartiges.

—Hé aquí algunos datos interesantes sobre los caminos de hierro franceses. Los presupuestos de gastos de construccion de las seis grandes compañías y de las demás compañías en conjunto, se calculan en 7.377 000.000 de francos; añadiendo á esta cifra por tal concepto de obras y subvenciones del Estado la cantidad de 1.610.000.000 de francos, forma un total de 9.008.000 000 de francos. Tal es el resultado que la industria privada ha podido conseguir en veinte años, si bien ha sido con la cooperacion del Estado.

El conjunto de las líneas concedidas á las grandes compañías, comprende unos 18.000 kilómetros. En este dato, la nueva red, á saber, las líneas concedidas posteriormente al año 1857, comprenden 10.600 kilómetros, que exigirán la inversion de francos 3.857.000.000.

Para poderse ejecutar la segunda red que solo está calculada hasta el año 1872, y para que las compañías hayan podido aceptar sin perjuicio nuevas concesiones, el Estado ha garantido sobre el presupuesto de gastos que habrán de hacerse, 4 francos 65 céntimos por ciento anual, por espacio de cincuenta años, á contar del 1.° de Enero de este.

No debe perderse de vista para calcular en su justo valor el importe total de esos intereses anuales garantidos por el Estado, que solo se abonará el interés de 4'65 por 100 sobre el capital efectivo gastado en las secciones realmente explotadas; que esta subvencion se rebaja ademas por una parte con los productos de la explotacion de dichas secciones, deducidos los gastos de explotacion, y por otra con la aplicacion de los sobrantes a la segunda red; lo cual viene á disminuir la garantía dada por el Estado de una parte de los productos de la antigua red, cuando esos productos excedan de cierta cantidad designada por cada compañía en convenios especiales.

Para hacer frente á la garantía del Estado, garantía reducida de este modo á sus verdaderas proporciones, se ha incluido un crédito de treinta y un millones de francos en el presupuesto de 1866, sin que una cantidad tan importante haya sido causa de no presentarse equilibrados los presupuestos de 1865 y 1866.

ITALIA.—Los neos y los absolutistas son lo mismo en todas partes; mientras en España pretenden asesinar al invicto duque de la Victoria, hé aquí lo que dicen las correspondencias de Nápoles.

«Habiendo dispuesto el primogénito de Víctor Manuel una numerosa cacería, estaban ya á punto de partir los convidados en sus respectivos carruajes, cuando un parte trasmitido desde Turin le hizo detener por algunas horas en su palacio. El jóven príncipe, ignorando la suerte que le esperaba, y deseando que la expedicion no se detuviese, mandó meter en un carruaje todos los pertrechos, é indicando á sus conductores el camino que debian de seguir, partieron inmediatamente para el sitio de su destino.

Así organizada aquella cacería, iban ya cerca del bosque en donde debian internarse, cuando una partida de asesinos, oculta entre las matas, descargó tal nube de balas sobre el coche en que creian iba su víctima, que los soldados que le custodiaban huyeron despavoridos y desconcertados, no sin haber pagado algunos con su vida la triste aventura que acabamos de referir.

De modo que, si no es la feliz casualidad del parte trasmitido desde Turin, á estas horas el hijo mayor de Víctor Manuel yaceria asesinado en una cueva ó entregado en rehenes á los bandidos que por aquellas comarcas pululan. Por fortuna, la Providencia sabe desarmar á tiempo el alevoso brazo de estos miserables y, ni aquí, ni en la tierra del veneno y del puñal han podido conseguir sus parricidas intentonas. Efectivamente, los proyectos de los que se ocultan á la luz del dia, nunca pueden tener otro resultado, porque aparte de que Dios protege a las inocentes víctimas, sus armas se han de ir á embotar constantemente en la lealtad de los que velan por sus amigos. Les sucede lo que á las lechuzas, que no pudiendo resistir la claridad, cierran los ojos instintivamente, y luego se encuentran inutilizadas para descargar el golpe. Su destino es digno de sus acciones: nacen en las tinieblas, y mueren tambien en las tinieblas.»

PARTES TELEGRAFICOS DE LA NACION

PARIS 15.—Varios periódicos han anunciado que á partir de los primeros dias de Marzo próximo empezaria la evacuacion de Roma por las tropas francesas.

El periódico la *Patrie* dice que no se han dado aun las órdenes oportunas para dicho efecto.

ARGEL 12.—Despues de una marcha de 36 horas, los goums (caballería irregular indígena) de la provincia de Oran ayudados por la caballería regular se han encontrado con las bandas del marabut Sidi Mohamed. La accion ha sido reñida, pero el mas completo éxito ha coronado los esfuerzos de los cuerpos indígenas fieles á la dominacion francesa.

Sidi Mohamed ha muerto durante la lucha y sus bandas han huido en todas direcciones completamente derrotadas.

PARIS 16.—El interés de los bonos del Tesoro ha disminuido á 3, 3 1|2 y 4

El *Monitor* publica una correspondencia de Quito con fecha del 7 de Enero.

Asegura que todos los Estados de la América española siguen preocupados del conflicto hispano-peruano. Documentos públicos prueban que el Perú ha podido por dos veces hacer la paz y que lo ha rechazado, obedeciendo á sugestiones de una falsa democracia.

«Esperamos, dice el *Monitor*, que el pabellon castellano ondeará pronto en Callao, como consecuencia de un arreglo honroso.»

LIVERPOOL 11.—Se confirman las conferencias que se han abierto en el fuerte Monroe.

El general Sherman marcha con tres columnas sobre Charleston; Branchoville y Savanah han sido incendiadas.

El general Lee ha sido nombrado generalísimo de los ejércitos confederados.

PARIS 16.—Se asegura que ha llegado un despacho del cardenal Antonelli censurando la conducta del nuncio, M. Flavio Chigi.

En la sesion pública del Cuerpo legislativo, el gobierno ha presentado los presupuestos para el año económico de 1866 y la ley llamando á las armas 100,000 hombres.

El balance hebdomadario del Banco de Francia da el resultado siguiente:

Aumentacion del numerario, 15.500,000 francos.

Disminucion de la cartera 32.000.000 frs.

Disminucion de los valores en circulacion, 4.500,000 francos.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR CASTRO.

Sesion del dia 16 de Febrero de 1865.

Abierta á las dos, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada

El señor **Illas**: Presentó una representacion de 2,240 contribuyentes por subsidio de Barcelona, contra el proyecto de ley de anticipo.

El señor **Casanueva**: Presento seis exposiciones de otros tantos pueblos de la provincia de Salamanca, y tres de Logroño contra el anticipo.

El señor **Alarcon**: Los mayores contribuyentes de la ciudad de Nájera, á quienes no tengo el gusto de conocer, representados aqui por un señor diputado ministerial, me han dispensado el honor, que les agradezco mucho, de dirigirme la exposicion que elevan al Congreso, y que presento al mismo, contra el proyecto de ley de anticipo forzoso.

El señor **Latorre**: Presento dos exposiciones de Bercial y Ortigosa contra el anticipo.

El señor **Posada Herrera**: Los contribuyentes de Aguilar de Campo, distrito de Cervera, de donde he tenido la honra de ser candidato de oposicion, remiten una exposicion al Congreso contra el anticipo.

El señor **Herrero**: Presento una exposicion de los pueblos de Cisneros, San Roman de la Cava y Villalcon, en la provincia de Palencia, contra el anticipo.

El señor **Ulloa**: Presento dos exposiciones de Rivas del Sil y de Quiroga (provincia de Lugo) cumpliendo un encargo expreso del señor conde de Torre Novaes diputado del distrito.

El señor **Romero Ortiz**: He presentado una exposicion de 500 firmas, de Noya. Hoy presento 100 En nombre del diputado de Villajoyosa, presento una exposicion de los contribuyentes de la villa de Rollen, contra el anticipo.

El señor **Lopez Dominguez**: Casarabonela provincia de Málaga, y Arjona, provincia de Jaen, me dispensan el honor de que presente al Congreso dos exposiciones contra el anticipo de 600 millones. Los contribuyentes del primer pueblo exponen el estado precario de la provincia de Málaga, y los del segundo cuyo pueblo, Arjona, pertenece á la provincia de Jaen, representada por diputados ministeriales, recurren á mí, como ya lo hicieron los de Jaen y Andújar á los señores Alarcon y marqués de la Vega de Armijo, sin duda, aunque yo no lo creo, por temor de que el ministerialismo de sus diputados les impidiera presentar las exposiciones, teniendo yo mucho gusto en hacerlo.

El señor **Caro y Cárdenas**: Presento una exposicion de todos los electores y muchos contribuyentes de Parada, provincia de Sevilla, en contra del anticipo.

El señor **Mendez Vigo**: Presento varias exposiciones de los pueblos de Pozuelo de la Orden, Cabreros del Monte, Morales, Villaesper y Tordehumos, provincia de Valladolid, y de los de Izagre, Matanza y Valdemosilla en la provincia de Leon, que elevan al Congreso pidiéndole se sirva desaprobar el proyecto de ley de anticipo forzoso.

Suplico asimismo que conste en el *Estracto oficial* las exposiciones que presenté yo de los pueblos de Palazuelo de Vedija y Villabrágima, provincia de Valladolid, que aunque constan en el *Diario de las sesiones* no figuran en el *Estracto oficial*.

El señor **Moraza** (secretario):—Habrá sido un descuido material que ya se subsanará.

El señor **Mendez Vigo**: Y con este motivo ruego tambien al señor Presidente, que por la mesa se pida al señor ministro de la Gobernacion una noticia de las suspensiones y destituciones que ocurrieron en el año de 1863, de alcaldes y tenientes de alcalde en los pueblos de La Bañeza, Villamañan y Santa María del Páramo, porque hallándome ocupado en el examen del expediente que ha remitido el señor ministro de la Gobernacion, necesito este dato.

El señor **Moraza** (secretario): La mesa pondrá en conocimiento del gobierno la reclamación de su señoria.

El señor **O'donnell**: Presentó tres exposiciones de contribuyentes de Torrelobaton, Castrobeza y Alaejos, en la provincia de Valladolid, contra el anticipo.

El señor **Ballester**: Presentó una exposicion de electores y contribuyentes de Villafranca del Panadés, provincia de Barcelona, en la que representan contra el anticipo.

El señor **Espinosa**: Un número considerable de contribuyentes del pueblo de Lebrija, provincia de Sevilla, representan al Congreso por mi conducto, para que no apruebe el proyecto de anticipo.

El señor **Arias**: He visto que en el *Extracto* de la sesion de ayer, no aparece mi nombre entre los que pidieron la palabra en contra del anticipo, cuando no solamente la pedí, sino que con insistencia reclamé el primer lugar.

El señor **Presidente**: Ha sido una omision que la mesa cuidará de subsanar.

El señor **Silvela**: Presento tres exposiciones; dos de los pueblos de Alcanadre y Tudelilla, provincia de Logroño, y otra de Cehegin, partido judicial de Caravaca, provincia de Murcia, contra el popular proyecto de anticipo.

El señor conde de **Llobregat**: Ayer pedí la palabra al mismo tiempo que el señor Moyano contra el anticipo, y mi nombre no aparece en la lista publicada.

El señor **Presidente**: Constará la reclamacion de su señoria.

Contestacion al discurso de la Corona.

Continuando esta discusion, dijo

El señor **Valera**: Conocidas son las alusiones que ayer me hizo el señor Hurtado Yo creo que las equivocaciones en que al hacérmelas incurrió, no fueron culpa de su señoria, sino de cierta confusion que hoy reina en el mundo político, que impide comprender las cosas, pudiendo decirse como el poeta:

Con la grande polvareda
Perdimos á don Beltran.

Don Beltran es aquí el recto juicio para ciertas cosas.

Yo no soy jefe de partido nuevo: no merezco este título; si alguna de mis doctrinas fuese contraria al dogma moderado, solo mereceria el título de hereje; pues ya otros hombres de mayor importancia me han precedido en la proposicion que tanto parece haber indignado á su señoria.

Voy á tratar esta cuestion con reposo y sosiego. No se trata solo de mi persona; se trata de una fraccion á que pertenezco, y que yo deseo esté siempre unida á este ministerio, con el cual me ligan lazos de amistad, y con alguno de los señores ministros hasta de parentesco.

Se nos ha impugnado, no solo como enemigos de la ortodoxia moderada, sino como muy propensos á la libertad de cultos. Si yo hubiese ido á defender en la prensa la libertad religiosa, la hubiera defendido con la misma franqueza con que hoy defiendo mis doctrinas Si quisiera que hubiese en España libertad de cultos, lo proclamaria aquí: cuando no lo he hecho es porque no la quiero.

Yo no quiero ni puedo querer eso, porque la libertad de conciencia y la de cultos son hoy dos ideas anacrónicas, toda vez que hoy en España nadie se ha de separar de la religion cristiana para adoptar una que no sea filosófica. Yo he condenado, pues, en todos mis escritos la idea práctica de que en España haya libertad religiosa; lo que he pedido es que haya tolerancia en la esfera de las especulaciones científicas, y celebro mucho que el señor Posada Herrera tenga ahora una opinion parecida.

No encuentro, pues, estraño que el partido progresista quiera que se condene á los obispos porque han publicado la Encíclica de Su Santidad sin la antigualla del *regium exequatur*, porque creo que aunque esa ley no esté derogada de derecho, lo está por la costumbre, porque la destruyen otras mas modernas, y si hay en España la de que cada español pueda publicar libremente sus ideas sin prévia censura, no se comprende que los obispos no tengan este derecho. ¿No hemos visto á los periódicos demócratas, progresistas, y hasta á algunos moderados, condenar la Encíclica? ¿por qué, pues, se ha de privar á los obispos que la publiquen y la defiendan?

Se dirá que los obispos tienen una autoridad de que los periodistas carecen; pero sobre esto hay mucho que hablar, porque yo creo que si bien el Papa es infalible hablando dentro del dogma y de la moral cristiana, no lo es fuera de estas materias, y por consiguiente lo que en otras se dice por la corte romana, puede ser refutado puesto que en ella no existe la infalibilidad.

He dicho, señores, que no iba á hablar solo de mi persona, sino tambien á defender el periódico en que he tenido la honra de escribir durante tres ó cuatro años, y con cuyo director y redactores estoy estrechamente unido.

Hemos sostenido en él la senaduría hereditaria porque la creíamos mas liberal que el nombramiento de los senadores por el gobierno; y tanto lo creo así que si estuviéramos en un período constituyente, propondria que todos los senadores lo fueran por derecho propio; es decir, unos por herencia y otros por razon de la categoría en que se hallasen colocados; por ejemplo, llevaria allí á los directores de las academias, al rector de la universidad central; á los decanos de sus facultades; á los académicos mas antiguos; al presidente del Tribunal Supremo; á los capitanes y tenientes generales, y á otros personajes llegados al término de sus carreras.

Estarian además representados por grupos los grandes intereses sociales, y estos serian los que, como se hace en las academias, nombraran al que hubiera de sustituir á alguno de sus individuos cuando este falleciera. Cosas como esta ha sostenido muchas el *Contemporáneo*, y seguramente si son liberales, por lo menos no son demoeráticas, de manera que ni el periódico es demócrata ni lo ha sido jamás.

Y ya que he hablado de democracia, voy á decir algo de nuestras ideas liberales.

Tampoco hemos ido nosotros mas allá de lo justo, ni nos hemos salido de las doctrinas del partido moderado, que para mí es lo mismo que liberal conservador en estas cuestiones; la diferencia podrá estar solo en la cuestion de descentralizacion. Por esta razon hemos estado siempre por la enseñanza dada por el Estado, y por consiguiente por la enseñanza católica: lo que hemos sostenido es la inculpabilidad de los catedráticos que han explicado ciertas cosas que son compatibles con el dogma y con la moral cristiana.

Decia yo, señores, que á pesar de creer que la enseñanza debe ser católica, era partidario de la libertad de la ciencia, porque creo que se puede ser aristotélico, krausista, kautiano, sin dejar de ser buen cristiano. El padre Valcárcel, que escribió un libro titulado «Desengaños filosóficos,» en el cual se dirigia al conde de Floridablanca, condenando, no solo á los filósofos de la época, sino tambien á todos los sabios, decia que todos los adelantos, aun los de las ciencias naturales, estaban fuera del dogma: el conde de Floridablanca, que era una persona de muchísimo talento, tomó el libro, dirigió unas cuantas frases benévolas al canónigo Valcárcel, y no hizo mas caso. Eso es lo que yo creo que hay que hacer con ciertos periódicos que tienen la misma tendencia, y que se asustan de todo: decirles que están muy bien escritos, y no hacerles caso.

Voy á terminar enunciando una cuestion meramente mia, la de Italia: yo me he levantado en otra ocasion á pronunciar un discurso en favor de la unidad de Italia; pero la mayoría no estaba conmigo en esta cuestion, y hablo de esto, porque precisamente esta no es una cuestion de principios; es un hecho histórico, y aunque me separe en él del gobierno, no por eso me he de separar en todas las demás cuestiones.

Para concluir, señores, diré que dias pasados, por una cuestion de decoro, traté de abandonar mi posicion oficial, pensando siempre prestar mi franco y leal apoyo al gabinete; cuando he visto que mis amigos querian correr mi suerte y hacian de ello una cuestion política, he retirado mi dimision, y continuaré en mi puesto y al lado del ministerio, mientras que actos concretos y contrarios á las doctrinas que siempre he sostenido, no me hagan separarme de él como lo haria si eso llegara á suceder, por mas que me fuera muy sensible.

El señor **Alvareda**.—Difícil era mi posicion, señores, al hablar ayer; mas difícil la ha hecho hoy el discurso del señor Valera, porque yo me he de encerrar en los límites de las alusiones, y es desagradable, despues de haber oido á su señoría en las altas cuestiones que ha tratado, venir á oirme á mí tratar de otras mas personales y mas concretas.

El señor Canovas me aludió ayer al reseñar la participacion que yo tuve en la confeccion de la ley de imprenta del ministerio presidido por el señor Mon, y voy á desembarazarme en pocas palabras de esta alusion; yo, por las razones que el señor Canovas dijo, apoyé aquel gabinete, y lo apoyé cada dia con mas gusto, porque los proyectos de ley que presentó estaban llenos del espíritu liberal que yo habia visto defender en la oposicion. Entonces su señoría me ofreció, despues de algun tiempo, una alta posicion oficial para quien yo mas quiero en el mundo, y su señoría sabe muy bien que la rehusé. Sirva esto de contestacion á los que dicen que hay quien abandone los principios para conservar los destinos.

Señores, el *Contemporáneo* ha defendido, en union con mi amigo el señor Valera, una línea política creyendo que era el intérprete del partido moderado español; y entre las ideas que creia yo de este partido, estaba el sostener lo que se llama la legalidad del partido democrático. Yo no he traido esa cuestion, pero traida la hago mia; no tengo que explicarla porque eso no es del momento; lo que debo decir es que cuando he entrado en el partido moderado ha sido despues de haber estudiado su credo en los discursos y en los actos de sus personas mas notables, y que en ellos he encontrado reconocida esa legalidad.

Señores, nosotros al defender la legalidad del partido democrático, no sosteníamos nada contrario al dogma del partido moderado: la idea de la legalidad de ese partido la ha traido aquí por primera vez el señor Posada Herrera. El partido democrático nació en Madrid en 1849, siendo presidente del Consejo el señor duque de Valencia y ministro de la Gobernacion el señor conde de San Luis; ese partido pidió al gobierno permiso de reunirse, y el señor conde de San Luis le concedió diciendo: «El gobierno que preside el señor duque de Valencia tiene gran satisfaccion en que el partido democrático entre en las condiciones de los partidos legales, dentro de la Constitucion del Estado, y como tal que discuta, pelee y contienda en todas las esferas que están dentro de la Constitucion.»

Esto es gobernar: lo demás es provocar conflictos.

Al partido moderado se le permitió, pues, reunirse, y no solo esto, sino publicar un manifiesto que era poco mas ó menos el programa de *La Discusion*. Despues, en tiempo del señor Bravo Murillo, se le concedió tambien ese permiso; ¿no habíamos, pues, nosotros bebido esas ideas en buenas fuentes? Pero hay mas: el señor Rivero interpeló al gobierno de la union liberal porque el gobernador de Cádiz no habia permitido reunirse á los demócratas, y el señor Posada Herrera esquivó mucho tiempo la interpelacion para no desautorizar al gobernador de Cádiz, y por eso sin duda consignó luego la ilegalidad del partido. Al menos esto es de presumir, porque despues en el Senado los señores Cánovas y Pacheco sentaron una teoría muy semejante á la nuestra.

Es menester, pues, que no se diga por nadie que nosotros somos elemento perturbador en esta mayoría; no somos, no, traidores á nuestro partido; conservamos sus doctrinas; no solo lo prueba lo que antes he dicho, sino tambien el testimonio de nuestro dignísimo Presidente, que decia siendo individuo de la minoría moderada:

Esta es la doctrina que nosotros hemos sostenido, ahora bien; ¿se nos puede acusar por algunas individualidades y publicaciones unidas al ministerio, de que somos una perturbacion en el seno del partido moderado?

Yo, pues, no soy heresiarca; creo que he estado siempre dentro del partido moderado, y despues de vindicada nuestra conducta, solo nos queda, si se continúa en decir que no representamos las ideas del partido moderado, dejar nuestras posiciones oficiales, retirarnos de ellas, pero seguir apoyando las soluciones del ministerio que estén conformes, ó siquiera se acerquen á las nuestras; dejar de ayudarle en la administracion con sentimiento; pero hacerlo para quedar con nuestra dignidad libre de la mas pequeña mancha.

Yo, señores, lo declaro terminantemente; si el partido moderado, es el que de todo se asusta, el que para nada tiene brios, no soy moderado; si es el antiguo partido que no teme discusion de ninguna especie, que siempre discute y vence, que tiene grandes soluciones y grandes aspiraciones, me glorio de pertenecer á él: al raquítico, al temeroso, al mogigato, ni pertenezco ni tengo que separarme de él, porque á él jamás he pertenecido.

El señor **Cardenal**: Al venir al poder este gobinete se hablaba de antagonismo en él; no teniendo principios que oponerle, se sembraban semillas que no podian dar sino mal resultado. Pero el señor ministro de la Gobernacion, blanco de sus ataques, los ha destruido, y hoy ha contribuido á ello el señor Alvareda. ¡Cuál no será mi satisfaccion al ver que hoy se ha dicho que los principios de todos los individuos del gabinete son los que ha tenido y tendrá siempre el partido moderado!

Decia el señor Posada Herrera que la union liberal era un partido, porque era numeroso y habia ido á las elecciones con la bandera desplegada; pero esto no basta; no pueden ser partidos sino aquellos que tienen distintos dogmas de los que están enfrente de ellos. No os separamos de nosotros mas que diferencias de conducta; tal vez antiguos odios; pero eso no basta para crear un partido; no sois, pues, mas que una fraccion del gran partido moderado.

Se nos dirá que entonces por qué os hemos combatido; yo lo diré: cuando en 1858 se formó el ministerio del duque de Tetuan con el nombre de union liberal, vimos nosotros grandes esperanzas en los individuos que á ella se afiliaban procedentes del partido progresista; estas esperanzas alentaron nuestra desconfianza, mas aun cuando aquella situacion arrojaba un estigma sobre el partido moderado y renegaba de su nombre. Por eso el partido moderado combatió aquella situacion.

Anduvo el tiempo, y los progresistas que esperaban fueron renunciando á sus deseos, y se identificaron por completo con aquel gabinete, haciéndose moderados: ya pudimos los moderados acercarnos á él, y así lo hicimos al advenimiento del ministerio Mon-Cánovas, que era un ministerio escencialmente conservador. Hé aquí por que yo no apoyé la union liberal; apoyé el ministerio Mon Canovas, y me encuentro ahora en la imposibilidad de discutir principios contra pincipios, porque ninguno se ha opuesto á los del actual gabinete; se ha discutido su conducta, no sus principios.

Se nos ha hecho cargo de no haber hecho bastante para traer á esos escaños al partido progresista, y el señor Posada Herrera decia que no habia sacrificio que no hubiera podido hacer su señoría para que esa partido viniera aquí; pues yo diré á su señoría que deseamos que venga ese partido, pero que no podemos sacrificar porque venga ninguna de nuestras ideas.

El señor Hurtado decia que para esto era preciso hacer las elecciones por provincias. Señores, esto no podia menos de asombrarme en la significacion del señor Hurtado: nosotros no podemos hacer eso, porque si se cedia al partido progresista en uno de esos principios, mañana pediria todos los demás, y vendria naturalmente á ser él el que debiera sentarse en este banco.

Repito, señores, que el dictámen de la comision no ha sido atacado, y por consiguiente, no teniendo que defenderle y reservandome hablar en otra ocasion, me siento ahora rogando al Congreso preste su aprobacion á lo que le hemos propuesto.

El señor **Presidente**: Se suspende esta discusion que continuará á las nueve segun acuerdo del Congreso.

Eran las seis.

GACETILLA.

Máscaras.—En la noche del domingo 19 del corriente tendrá lugar el gran baile que la junta de damas de honor y mérito se propone dar á beneficio del Asilo de huérfanas de la Caridad, que tiene á su cargo: se verificará en el real conservatorio de música, debiendo asistir las señoras de dominó y los caballeros de frac.

Creemos estará tan concurrido como en otras ocasiones, pues no habiendo tenido lugar el año anterior, es de esperar que en el presente la sociedad de Madrid se apresure á contribuir, como tiene de costumbre, á tan buena obra. Las señoras encargadas no perdonan medio alguno para darle todo el lucimiento posible; además de la orquesta de baile, habrá una música militar que tocará en los intermedios.

Sabemos que los billetes los despachan las señoras condesa de Oñate, calle Mayor, núm. 6; condesa viuda del Montijo, plazuela del Angel; marquesa de Campoverde, calle del Barco, núm. 27; marquesa de Molins, calle del Olmo, núm. 4; baronesa de Lajoyosa, calle Santa Isabel, núm. 17, y vizcondesa de Armería, Carrera de San Gerónimo, núm 35.

La Seguridad.—Con este título se ha establecido una casa-comision para la colocacion de sirvientes, artistas y jornaleros, que ya ha sido autorizada por el gobierno de esta provincia. A su frente figura como director el Sr. D. Jose de Castro y Cerró, y como su propósito no puede ser mas laudable, puesto que se dirige á moralizar la clase de sirvientes que tanto lo necesita, destinando premios que la sirvan de estímulo y otros á los artistas y jornaleros que se inutilicen en el trabajo; no vacilamos en recomendar dicha empresa, que puede producir beneficiosos resultados.

Las oficinas se hallan establecidas en la calle de la Colegiata, número 13, entresuelo derecha, y abiertas todos los dias desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

¡Que no! Un periódico jerezano dice:

«En Barcelona y Valencia—va haciendo el hambre prodigios,—y miles de hombres no tienen—ni pan que dar á sus hijos;—y las fábricas se cierran,—y el pueblo triste y sombrío—siente el corazon hincharse—á la voz del patriotismo:—todo es dolor y amargura,—todo quejas y alaridos;—¡qué situacion tan horrible!—¡misericordia, Dios mio!- Sevilla, Jerez y Cádiz—alzan contra el anticipo—la voz; Dios quiera, lectores,—que no alcen tambien el grito.—Y los jerezanos dicen:—¡*no lo pagamos*! ¡Magnífico!—Un pueblo como Jerez—sabrá cumplir lo ofrecido,-porque los pueblos valientes—no quedan nunca en ridículo,—y á Jerez le importa poco—dar su sangre ó dar su vino.»

Preludios.—Ayer corria la voz—de que se iba armar la gorda,—y dicen que Ibrahim Clarete,—Galiano y Arrazola,—Seijas, Armero y el *Chato*,—y Barzanallana y Córdova,—de uno en otro ministerio—andaban cazando moscas.—Cuentan que el *Leon español*,—antes de rayar la aurora,—fué á despertar al *Enano*—y le dijo con voz ronca:—Mi general, en Madrid,—en Valencia y Barcelona,—no se encuentra en los estancos—ni un solo grano de pólvora.—Y saliendo el general—en camisa de la alcoba,—cogió el espadon, gritando:—¡Pepe! déme usté las botas,—déme usté esos calcetines,—alrágueme usté esa ropa,—que me ensillen el caballo,—cárgueme usté las pistolas.—¿Serán bastantes dos balas?—¡No señor, hasta la bocal—Y en esto entró *Ibrahim Clarete*—con Marfori y el *Apóstata*—y exclamó: mi general—no hay que temer por ahora,—Madrid está hecho una balsa—de aceite. ¡Buenas y gordas!—¿conque no hay nada? Marfori—tireme usté de las botas.—Esto pasó al ser de dia,—pero la gente curiosa,—al saber que por la noche—daba el ¡quien vive! la tropa—y la voz de ¡alerta! dijo,—pues, señor, siga la broma,—y comenzó á formar grupos—y á propalar noticiotas.—La plaza de la Cebada—parecia una Babilonia,—y en un corrillo en que habia—lo menos treinta personas,—decian, ¿conque es verdad?—Sí señores, á estas horas—segun me ha dicho un amigo,—es un volcan Barcelona.—¿Pues qué esperamos? y en esto—llegó una mujer muy gorda,—se puso en jarras, y dijo:—¿cuándo echamos á la monja?

Nuevo periódico ministerial.—Dentro de breves dias verá la luz pública, dice el *Diario de Barcelona*, un periódico redactado é impreso por los pensionados del manicomio de San Baudilio de Llobregat. Su director, el señor Pujadas, ha discurrido este ingenioso medio de dar ocupacion y entretenimiento á algunos de los muchos alienados que se albergan en tan conocido establecimiento, y algunos de los cuales, en sus intervalos de tranquilidad ó de lucidez, dan evidentes muestras de un notable talento. Será la primera obra de esta clase que se habrá publicado en España; su lectura no dejará de ser original é interesante. Se nos han citado los asuntos de algunos artículos muy curiosos. Entre ellos, un antiguo coronel, que hoy reside en el manicomio, ha escrito uno, dedicado á probar la inconveniencia del derribo de la ciudadela.

Otro yo.—En Paris hay en la actualidad un hijo de la altiva Albion, que mide mas de tres metros de altura. Su corpulencia está en relacion con su extraordinaria talla, y pesa la friolera de 15 arrobas 7 libras.

Dícese que va destinado de tambor mayor á uno de los regimientos franceses, siendo notable por la belleza de su rostro y la elegancia de su figura.

Es muy jóven y carece de pelo de barba.

Dijo bien el segundo.

Dijo un dia don Ramon
con rostro adusto é intranquilo:
—Creo que la situacion
está pendiente de un hilo.
Un cesante que lo oyó
y que la suya recuerda,
súbito le contestó:
—¡Que no fuera de una cuerda!

¡Se salvó el país!—Parece que el Sr. Belda, director de Obras públicas, piensa disponer que todos los individuos del cuerpo de ingenieros de caminos usen uniforme.

¡Quién como ella!- El periódico la *Comedie* de Paris dice que la Patti ha pedido por cantar la próxima temporada en San Petersburgo la friolera de 70.000 francos mensuales.

Diálogo al aire libre.

Un contribuyente. Yo no pago el anticipo.
Varias voces. Ni yo.
D. Manuel. Se armará la gorda.
D. Ramon. ¿Hay que fusilar á alguno?
Aquí estoy con mi tizona.
D. Manuel. Que he de cobrar, cosa es llana.
Una voz. Que no pago, cosa es obvia.
El país. Haya paz: el anticipo
ni se paga ni se cobra.

Un espía confederado.—El espía Watembury, que ha sido muerto en medio de circunstancias muy dramáticas, tenia uno de esos caractéres enérgicos, como los que suelen aparecer en las luchas civiles.

Tan activo como valiente y entendido, se introducia en los campamentos de los federales, burlaba la vigilancia de todos, y eludia todas las persecuciones.

Durante todo el año de 1864, no ha cesado un momento de cruzar por las líneas federales, desde el rio James hasta Petersburgo. Los yankees lo sabian, le acechaban con un cuidado y un rigor febriles, pero nunca lograron cogerle.

El general Lee, al que prestaba señalados servicios, le profesaba los mismos sentimientos que Washington al célebre Harvey Birch.

En uno de los dias del mes de Diciembre último, Watembury, con uniforme unionista, se resentó en las avanzadas del ejército del general Meade y dándose el nombre de William Firman, soldado del primer regimiento de caballería, de Pensilvania, preguntó en dónde se encontraba acampado dicho regimiento: como este regimiento estaba en aquella ocasion de servicio de trinchera, la pregunta no sorprendió á nadie, y un soldado del regimiento 61 de Massachussets, llamado Isac B. Noble, recibió la órden de conducirle al sitio en donde estaba su regimiento.

Con el pretexto de que tenia una sed ardiente, consiguió de Noble que hiciesen alto cerca de un manantial, y mientras que el yankee bebia, Waterbury le quitó el fusil, y apoyando el cañon sobre su cabeza, le amenazó con matarle al menor grito que diese.

Noble se hizo inmediatamente el mudo. Durante toda la noche el espía y su guia, deslizándose entre matorrales y charcos, rodearon todas las avanzadas federales, sin llamar la atencion de los centinelas.

Por la mañana descansaron en un corto rato, y despues Waterbury emprendio la marcha, que continuó durante todo el dia con gran circunspeccion, porque temia encontrarse con los destacamentos volantes de la caballería de Greeg, que recorria el país en todas direcciones.

Por la noche, sin embargo, se aflojó algun tanto la vigilancia del espía, y se detuvo con su prisionero en un monte espeso.

Rendido por la fatiga, devorado por la angustia, Wasenbury se sentia sin fuerzas, y tuvo que dejar para el dia siguiente el continuar su evasion.

Durante muchas horas veló Watembury con el rifle en la mano, pero al fin venció la naturaleza, se dejó caer pesadamente sobre el suelo, y se durmió.

Esto es lo que esperaba Noble, el cual se levantó sin hacer ruido, se apoderó de su fusil, y le descargó á boca de jarro sobre el pecho del espía.

Así acabó la vida de un soldado, oscuro campeon de la causa confederada, por la cual habia arrostrado toda clase de dificultades y hecho todo género de sacrificios.

Proyecto de socaliña.—Artículo 1.° Se autoriza el Gobiarno para proceder á la distribucion de 600 millones en billetes de boticarios, entre los contribuyentes que no puedan pagar sesenta reales sin quedarse por puertas,

Art. 2.° Se formarán listas nominales de los que tengan que vender sus fincas, ó sus géneros, ó sus frutos, con el santo y plausible objeto de declararlos pobres de solemnidad. Su ingreso en el Hospicio habrá forzosamente de realizarse en los dias 1.° de marzo y 20 de abril, junio, agosto, octubre y diciembre del año actual, donde serán mantenidos con el producto de los billetes de boticarios.

Art. 3.° Se pasarán desde luego á la caja mortuoria los fallecidos de hambre y los difuntos de desesperacion.

Art. 4.° Los curas de las parroquias recibirán en depósito los cadáveres de los contribuyentes, espidiendo á su favor las correspondientes fés mortuorias, trasmisibles á sus hijos y descendientes hasta la cuarta generacion, mientras no manden Gobiernos moderados.

Art. 6.° Las provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, concurrirán por su parte á los de estas defunciones, muriéndose de pena sus habitantes, los cuales, á medida que vayan agonizando, recibirán los equivalentes billetes de boticarios.

Art. 7.° Despues de muertos todos los contribuyentes, el Gobierno y los diputados de la mayoría, y los altos empleados y el alto clero, serán declarados como sus naturales herederos. Y como entonces todo el metálico habrá pasado á las arcas el Tesoro, se procederá á *amortizar* los billetes de boticarios, con lo cual todo quedará *muerto*, menos el Gobierno los diputados de la mayoría y los altos funcionarios de espada, de breviario y de pluma; y todo quedará hecho una balsa de aceite, y ya no se dirá *mio* y *tuyo*, sino *nuestro*.

Art. 8.° El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para organizar el derrochamiento de los bienes de los finados.

Palacio del demonio á 15 de febrero (víspera del juicio final) de 1865.—Pla, pla, plan, rataplan, rataplan, tararí, tararí, pum, pum, cataplum, bom, bom... (Siguen los muertos.)

¿Quién tenia razon?—Tomamos de un periódico la siguiente relacion de un pleito:

«Negaba un jóven ateniense los emolumentos estipulados á su maestro de retórica despues de terminada su educacion, y se llevó el pleito ante el Areópago. El jóven sostuvo su negativa de esta ingeniosa manera:

¿Qué es retórica? El arte de persuadir. Luego si yo persuado á los jueces que no te debo, no te pagaré porque habré ganado el pleito; y si no los persuado, tampoco te pagaré porque no me has enseñado á persuadir.

El maestro, que no era rana, contestó en el acto.—Te engañas: porque si no persuades al tribunal, me pagarás, habiendo perdido el pleito: y si le persuades, me pagarás tambien porque es la prueba evidente de que te he enseñado el arte de persuadir.

Decia un actor.—He muerto noventa y tres veces. Me han asesinado cincuenta veces Me he suicidado trece veces. Me he casado ciento sesenta veces. He sido rey sesenta veces, y por fin muero de una simple pulmonía sobre un jergon de paja.

Respetemos los altos designios de la Providencia.

Barzanallana y Bagier.

Los dos emprenden sus vuelos
de iguales cosas en pos:
y pues son *lelos* los dos
hagamos los para-*lelos*.

Viven en loca manía
sin que nadie los entienda.
Barzanallana en la Hacienda.
Bagie en su contaduría.

Los dos son, si no os estraña,
primera y segunda parte:
uno, ANTICIPO del arte,
otro, ANTICIPO de España.

Los dos llenan de terror
y amargan terriblemente;
el uno al *contribuyente*,
el otro al *espectador*.

Los dos marchan *vis á vis*
siempre por igual sendero,
y sueñan con el dinero
que le exigen al país.

Los dos por Luzbel ligados
juegan entre bastidores,
el uno con los actores,
otro con los moderados

Los dos en sus ambiciones
quieren de nuestro caudal,
lectores, desde el *Real*
hasta *seiscientos millones*.

¡Ay si el órden se alborota
y el pueblo se pone feo!
¡ay si chilla el coliseo!
¡ay si el Congreso no vota!

Acaso con ánsia inquieta
los dos viven en un *trío*,
y haga una *silva* al país,
como si fuera un poeta.

Al César lo que es del César.—Alejandro Dumas ha dado cuenta al público por medio de sus cartas, de una de sus grandes mixtificaciones. Pablo Maurice escribió la tan leida y celebrada novela titulada *Las dos Dianas*. Dumas puso en ella su nombre, y recibió toda la gloria de autor, y todas las felicitaciones de sus amigos. Al vender sus libros á la casa Levy, fué incluido en ellos el de *Las dos Dianas*. Ahora Dumas confiesa que todavia no lo ha leido. De todos modos, mas vale tarde que nunca, una reparacion de esta clase para el verdadero autor y para el usurpador de esta calidad.

Cantares. Aunque me veas atado—con cadenas y con grillos—y metido en una cárcel,—no pagaré el *anticipo*.

Si oyeres tocar á muerto—no preguntes quién murió,—que en vista de lo que pasa—el morirse es lo mejor.

Mira que te miran dos,—mira que te están mirando,—mira que vas á caer—y sabemos cómo y cuándo.

Cuando estoy lejos de ti—estoy triste y afligido,—ni mas ni menos que aquellos—que temen el *anticipo*.

El tal *anticipo* á todos—les *anticipa* la irá,—y al padre del *anticipo*,—le anticipa la caida.

Santos del dia. San Julian de Capadocia martir, San Ignacio obispo, el beato Alejo Falconeri fundador y San Silvino.—*Indulgencia plenaria.*

Cultos.—Se gana jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Sebastian.

Visita de la corte de María.—Nuestra señora de los Desamparados en Monserrat, ó la de la Flor de Lis en Santa María.

BOLSA.

Cotizacion oficial de ayer.

F. PUBLICOS.	Cambio al contado. Publicado	No publi.		OP. A PLAZO.
Consolidado....	42-90	42-85	p	»
Diferido.....	39-75	40-60	d	»
Amort. de 1.ª...	00-00	00-00	»	»
Idem de 2.ª.....	00-00	23-50	p	»
Personal.....	00-00	20-20	p	»
CAR. Y SOC.				
Abril, 4.000.....	00-00	99-75	p	»
Idem de 2 000..	00-00	89-00	d	»
Junio, 2.000....	00-00	00-00	p	»
Agosto, 2.000...	00-00	00-00	p	»
Julio, 2,000.....	00-00	00-00	p	»
Ob. pú., julio...	80-00	80-00	p	»
Provinciales de Madrid 8 p% ..	00-00	000-00	»	»
Canal de Isabel II, 8 p% ...	103-00	103-00	d	»
Obli. del Est.° .	76-25	75-75	p	»
Banco de Esp.°	00-00	00 00	d	»
S. Mer. é Ind..	00-00	000..	»	»
C. de Castilla....	00-00	000.	»	»
CAMBIOS..	Lóndres, á 90 dias fech..			48-45
	Paris, á 8 dias vista.....			5-02

ESPECTACULOS.

Teatro del Príncipe.— A las ocho de la noche.—La esclava de su galan.—Baile.—El abate Pirracas.

Teatro del Circo.—A las ocho de la noche.—Marina.—1864 y 1865.—Baile.

Teatro de la Zarzuela.-A las ocho de la noche.—Las riendas del Gobierno, comedia nueva en tres actos.—Candidito, comedia en un acto.—Abrame V. la puerta, comedia en un acto.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion AUGUSTO ANGUITA.

EDITOR RESPONSABLE, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ.

PARA LOS ANUNCIOS
ESPAÑOLES,
DIRIGIRSE
al Director de *La Publicidad*,
Fuencarral. 12, 5.°
MADRID.

LA PUBLICIDAD.

PARA LOS ANUNCIOS
ESTRANJEROS,
DIRIGIRSE
á D. Francisco M. Chávarri,
22, rue de l'Echiquier.
PARIS.

EMPRESA
DE
ANUNCIOS
PARA LOS PERIÓDICOS

Iberia (edicion grande.) | **Contemporáneo.** | **Nacion.**
Iberia (edicion chica) | **Democracia.** | **Reino.**

Esta empresa, además de la publicacion de los anuncios, se encarga tambien de la venta de toda clase de libros, á condicion de anunciarlos gratis en los periódicos que arriba se citan, sin mas retribucion que el tanto por ciento que es costumbre señalar á los espendedores —Igualmente se reciben trabajos de imprenta, como carteles, prospectos é impresiones de todas clases, para lo cual contamos con un establecimiento tipográfico bien surtido, que no dejará nada que desear á cuantos nos honren con su confianza.—Los precios que se han establecido en todos los servicios que tenemos el gusto de ofrecer, son en estremo arreglados, por ser en competencia con los mas bajos que hasta hoy se conocen.

Medalla de honor.

ACEITE
DE
hígado de bacalao
desinfectado blanco y
MORENO SIMPLE
DE CHEVRIER
de Paris.

MEDALLA DE HONOR. PRIVILEGIO ESCLUSIVO S.G.D.G.
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
OLOR AGRADABLE. SABOR AGRADABLE.

ACEITE
DE
hígado de bacalao
desinfectado
FERRUGINOSO
DE CREVRIER
de Paris.

Este aceite, de un olor y de un sabor **agradables**, es el **solo que** no tiene gusto ni olor á pescado.

Objeto de numerosas **memorias** científicas y médicas, goza en Francia de una reputacion tan grande como bien merecida.

Se receta hoy por todos los médicos en lugar del aceite de hígado de bacalao ordinario.

El aceite de hígado de bacalao ferruginoso de Chevrier, constituye segun el parecer de prácticos eminentes, el mejor medio de administrar el hierro que de esta manera no produce el estreñimiento y es aceptado mas fácilmente por los estómagos mas delicados.

Es un escelente remedio para combatir las enfermedades del pecho, las afecciones escrofulosas, la clorosis y todas las enfermedades que tengan necesidad de la administracion del hierro.

Dirigirse á la *Farmacia Chevrier*, Faubourg Montmartre, núm. 21, Paris, y en Madrid, en las boticas de D. Cesáreo Martin Somolinos, Infantas, 26; D. Diego María Quesada, Arco de Santa María, 27; Borrell hermanos, Puerta del Sol; Saez Montoya, Príncipe, 18; Escolar, plazuela del Angel y en casa de D. Ruperto Chávarri, plazuela de Anton Martin, núm. 87.—Para pedidos ó depósitos: F. M. Chávarri, representante de la casa Chevrier de Paris, Infantas, 12, Madrid.

LA TUTELAR.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Delegado régio: **Sr. D. Francisco Dumont y Calonje.**

Junta de vigilancia. Excmo. señor don Lucio del Valle, ingeniero civil, vice-presidente.—Excmo. señor marqués de Heredia.—Don Juan Francisco Diaz, jefe de administracion.—Don José Hermenegildo Amirola, abogado y propietario.—Don Antonio Mari-Puig, coronel y cajero general de Ultramar.—Ilmo. señor don José de Osorno y Peralta, jefe superior de administracion.—Don Ciriaco Tejedor, médico.—Don Juan Stuyck y Llerens, jefe de administracion.—Ilmo. señor don Luis Diaz Perez, abogado.—Excelentísimo señor don Juan Antonio Zariátegui.—Don Francisco Gonzalez Elipe, ex-diputado á Córtes y propietario.—Don Joaquin de Jovellar, brigadier, subsecretario del ministerio de la Guerra.—Don José Soler y Espalter, abogado.—Excmo. señor don Romualdo Lopez Ballesteros, jefe superior de administracion.—Don Ramon Topete, capitan de navío, director de la matrícula de mar en el ministerio de Marina.—Don Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario.)

Director general: **Don Pedro Pascual de Uhagon.**

Situacion de la Compañía en 8 de noviembre de 1864.

Número de suscriciones.	95,659
Capital suscrito. . . .	715.442,104'50 reales.
Títulos comprados. . .	643 522,000 »

LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impuestos, con crecidos beneficios, en 1857 y lleva repartidos los siguientes:

12.894,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 1,881 imponentes que terminaron su compromiso social en 1857.
20.479,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 3,322 imponentes que terminaron su compromiso social en 1858.
7.257,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 6,97[illegible] imponentes que terminaron su compromiso social en 1859.
[illegible].140,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 6,829 imponentes que terminaron su compromiso social en 1860.
[illegible]6 350,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 6,127 imponentes que terminaron su compromiso social en 1861.
68.814,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 10,089 imponentes que terminaron su compromiso social en 1862.
96.462,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 15,679 imponentes que terminaron su compromiso social en 1863.

308.446 000 rs. en junto.

LA TUTELAR hace toda clase de operaciones, bien sea con pérdida del capital por muerte del asegurado, ó sin pérdida del capital por muerte del asegurado.

Las suscriciones son liquidables cada cinco años, ó anualmente, á voluntad de los suscritores.

Las suscriciones liquidables todos los años, facilitan, á todos los que lo deseen, medios de crearse, desde luego, rentas vitalicias.

LA TUTELAR es la Sociedad de su clase más antigua en España, y como se vé por el ligero resúmen de su situacion en este dia, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las seis liquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital á los imponentes, prueban, con datos irrecusables, la buena organizacion de esta Sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.

En la Direccion general establecida en Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, y en las oficinas de los agentes en provincias, se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y esplicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

PROGRÈS de la CHIMIE appliquée à l'HYGIÈNE de la TOILETTE
HYGIÈNE, FRAICHEUR, BEAUTÉ DE LA PEAU
COSMYDOR
De REGNIER, rue d'Enghien, 26, PARIS.

TODAS LAS DAMAS DE BUEN TONO

han aceptado el *Cosmydor* como el complemento indispensable de todo tocador bien tenido.

El *Cosmydor* posee en el más alto grado la propiedad de suavizar y refrescar la piel [illegible] particularmente á las personas de cútis delicado, ó propensas á gr[illegible] ó irritaciones.

Se emplea el *Cosmydor* en las abluciones diarias de la cara, las manos, y del cuerpo en general, siendo tónicos y fortificantes los baños al *Cosmydor*.

Tambien conserva y hermosea la dentadura; unas cuantas gotas en medio vaso de agua bastan.

El *Cosmydor* de Regnier, lo mismo que la magnífica *Agua de Colonia* del mismo autor, se vende en Madrid, en la perfumería de Pascual, Arenal, 6; Reina de las Flores, Carrera de San Gerónimo, 21; Villalon, Fuencarral, 29; Chávarri, Plaza de Anton Martin, 87.

Para toda venta, depósito ó comisiones, dirigirse á F M. Chávarri, Infantas, 12, principal.

MONTEPIO UNIVERSAL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Direccion general: calle de la Magdalena, 2.

Situacion de la Compañía en 31 de Enero de 1864.

Pólizas: **78,725.**—Capital suscrito: **386.630,049** reales.
Títulos del 3 por 100 diferido comprados
Nominal. . . . . **246.066,300.**

Pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda el capital impuesto, ni aun por muerte del sócio asegurado.

El suscritor puede liquidar cuando quiera.

Todo el que desee ingresar en la Compañía, puede dirigirse á las oficinas de la Direccion ó á sus representantes en provincias, y se facilitarán prospectos y demás datos que se pidan.

EJEMPLOS PRÁCTICOS TOMADOS DE LA LIQUIDACION DE 1862.

SUPERVIVENCIA.

Suscriciones únicas de 1857	han obtenido	188	p. %	de beneficios.
» » de 1858	»	136	»	»
» anuales de 1857	»	100	»	»
» » de 1858	»	76	»	»
» semestrales de 1857	»	94	»	»
» » de 1858	»	66	»	»

Delegado del Gobierno.—Sr. D. JULIAN JIMENO Y ORTEGA.

Junta de intervencion.

Excmo. Sr. D. Fernando Calderon Collantes.
Excmo. Sr. conde de Moctezuma.
Excmo. Sr. marqués de Auñon.
Excmo. Sr. marqués de la Merced.
Excmo. Sr. conde de Pomar.
Excmo. Sr. D. Fernando Alvarez.
Excmo. Sr. D. Joaquin Palma Vinuesa.
Sr. D. Ramon de Campoamor.
Sr. D. Félix Martin Romero.
Sr. D. Mariano Jimeno y Ortega.
Sr. D. Alonso Gullon.
Sr. D. Eleuterio Gonzalez de la Mota.
Sr. D. Eduardo Chao.
Sr. D. Juan de las Bárcenas.
Sr. D. Leopoldo Barrié y Aguero.
Sr. D. Ricardo Chacon.

Subdirector general.—Excmo. Sr. marqués de San José.
Secretario general.—Sr. D. Federico José Guilmain.
Abogado consultor.—Sr. D. Manuel Alvarez de Linera.

40 AÑOS
DE ÉXITO.

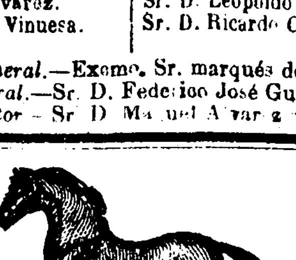

NO MAS
FUEGO.

EL LINIMENTO Boyer Michel d'Aix reemplaza el fuego sin dejar marca de su empleo, sin impedir al caballo de trabajar sin inconveniente alguno; cura siempre y prontamente las cojeras recientes ó antiguas, torceduras del pie, heridas sobrevenidas por algun esfuerzo, blanduras, encorbaduras, vejigones, coronamientos, etc.

Depositarios en MADRID. Borrell hermanos.—Simon.—Somolinos.—Quesada.—Escolar.—Saez Montoya.

Las personas que hagan un pedida importante á F. M. CHAVARRI, Infantas, 12, serán designados en los anuncios como depositarios.

Otra ganga de papel y sobres

Cien cartas, cien sobres, lacres, tinta, lapiceros, plumas, porta id, jabon, obleas y polvos, todo 10 rs.; inglés, 12, superior, dorado y timbrado, 15; resma de 250 cartas, canto dorado, superior y timbrado y 200 sobres, 20 y 24 rs. Tarjetas á 6 y 9 reales 100.

Cajas de papel superior, canto dorado y 100 sobres, timbrado de colores, 16, 20 y 24 rs.—Almacen de papel y fábrica de sobres de Roda, Olivo, 14.

AFECCIONES SIFILÍTICAS.

El que padezca y quiera curarse radicalmente con prontitud y seguridad, con un método sencillo, poco costoso y nada molesto, se presentará al profesor D. Esteban Carrion, dedicado hace muchos años al tratamiento y curacion de dichos males, cuyo criterio es bien público dentro y fuera de esta corte.

Recibe consultas personales y por escrito. Plazuela de la Leña, núm. 4. Madrid.

LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA.

EXÁMEN DE LOS FUNDAMENTOS Y CARÁCTER
DE LA REVOLUCION MODERNA
POR
PABLO NOUGUÉS.

PROSPECTO.

El libro que ofrezco al público no es sino la esposicion de mis idea acerca de ese gran movimiento intelectual é histórico, que se llama la revolucion moderna.

Seguro de que han de valerme rudos ataques de amigos y de adversarios, porque la revolucion, que es á la vez un hecho y una idea, levanta á un tiempo mismo contra sí todos los intereses egoistas y todas las preocupaciones humanas, las someto, no obstante, de buen grado, al juicio de mis conciudadanos, porque las muchas desventuras y las muchas tiranías reinantes solo pueden combatirse con la franqueza y solo pueden concluir con la revolucion.

Entiendo por revolucion la reforma universal y completa de todas las condiciones á que obedecen la vida de los hombres y el gobierno de los pueblos.

No soy de los que se preocupan de vanas palabras y se amedrentan de vanos fantasmas. Acepto todas las denominaciones y doy por buenas todas las teorías, con tal que conduzcan á la ruina de todos los despotismos y á la consagracion de todos los derechos.

Contra todas las teorías, por respetables que parezcan, contra todas las palabras, por bellas que sean, me pronuncio desde ahora como legitimen ó respeten una sola de las iniquidades consagradas por el tiempo y sobre todo la horrible que hace del capital el eterno verdugo del trabajo, del hombre el eterno siervo del oro.

Por lo dicho se comprenderá fácilmente el objeto de este libro, que no es otro sino el de armonizar bajo una fórmula comun la nocion de la libertad y la nocion del socialismo; y se esplicará tambien la causa que me ha movido á escribirlo y publicarlo, que no es otra sino la alarma producida recientemente al solo anuncio de aquel vocablo fatídico.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta obra formará un volúmen que se repartirá por cuadernos de á cien páginas, poco más ó menos, de letra clara y escelente papel.

Este volúmen constituirá un tomo en 8.° prolongado de 400 páginas próximamente: el primer cuaderno se repartirá el 1.° de febrero próximo y en el mismo dia de cada mes todos los restantes.

Cada reparto ó cuaderno costará á los suscritores, tanto de Madrid como de provincias **cuatro reales**; estranjero y Ultramar **diez reales**, franco de porte.

Los que remitan el importe total del tomo antes del 1.° de febrero disfrutarán de un 25 por 100 de rebaja: es decir, que lo obtendrán por **doce reales**, que remitirán en letras de fácil cobro.

No se servirá suscricion alguna sin haber hecho antes la remesa del importe.

Las suscriciones, correspondencia y reclamaciones se harán al *Director de la empresa de anuncios* LA PUBLICIDAD, calle de Fuencarral, núm. 12.—Madrid

LA REACCION Y LA REVOLUCION

EN PRESENCIA DEL CATOLICISMO,
O SOLUCION DEL PROBLEMA SOCIAL.

Jamás se han profundizado tanto los misterios de la vida tocante al pasado y al presente de la humanidad, ni se han descorrido con mano tan poderosa los velos de lo porvenir como en la obra que anunciamos al público.

Es un tomo en 4.° de 421 páginas de impresion. Su precio 30 rs. en Madrid y 32 en provincias, franco el porte.—Se vende en la empresa de anuncios *La Publicidad*, calle el Barco, núm. 20.